

**Auguste Brougues y Alejo Peyret: Dos iniciadores de la colonización agrícola argentina en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>1</sup>**

**Adrian Blázquez Garbajosa**

Catedrático Emérito de Historia

Universidad de Pau

RESUMEN: Se trata de subrayar, en primer lugar, la importancia de la emigración de élites, al lado de la emigración de masas única casi ésta de la que se habla. El Dr Brougues, originario de Caixon (Hautes Pyrénées) es un médico filántropo que ve en la emigración agrícola hacia Argentina la forma de conseguir una vida mejor para los agricultores pobres de su región. Alexis Peyret, por su parte, es un intelectual pragmático y humanista que se convertirá en el gran especialista de la colonización argentina en general: hará su aprendizaje en su puesto de director y organizador de la Colonia de San José (provincia de Entre Ríos) hasta llegar a ser nombrado Director General de Tierras y Colonias del gobierno argentino.

Palabras clave: emigración vasco-bearnesa, élites, colonización, Argentina.

RÉSUMÉ : Il s'agit de souligner, premièrement, l'importance de l'émigration d'élites, à côté de l'émigration de masse la seule ou presque dont on parle d'habitude. Le Dr. Brougues, originaire de Caixon (Hautes Pyrénées) est un médecin philanthrope qui voit dans l'émigration agricole vers l'Argentine la solution à la vie misérable des agriculteurs de sa région. Alexis Peyret, pour sa part, est un intellectuel pragmatique et humaniste qui deviendra le grand spécialiste de la colonisation agraire argentine : il fera son apprentissage dans son poste de Directeur et organisateur de la Colonie San José (province d'Entre Ríos) pour arriver à être nommé Directeur Général de Terres et Colonies par le gouvernement argentin.

Mots clefs : émigration basco-béarnaise, élites, colonisation, Argentine.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo que aquí presentamos ha sido realizado en el marco del programa de investigación *Emigration et présence basco-béarnaise aux Amériques* del equipo de investigación ITEM (E.A. 3002) de la Universidad de Pau. El presente texto –que para la actual edición ha sido corregido y aumentado así como traducido- fue presentado como comunicación en el Coloquio internacional “*Ils ont fait les Amériques... Mobilités, territoires et imaginaires (1776-1930)*”; Pau, enero de 2011.

*“En América, gobernar es poblar »*

*“Sin población y sin mejor población que la que tenemos  
para la práctica de la República representativa,  
todos los propósitos quedarán ilusorios y sin resultado”*

(Juan Bautista ALBERDI; *Bases...*; Buenos Aires 1852)

Desde que, a finales del siglo XV, Cristóbal Colón realizara el decisivo e histórico encuentro entre el Viejo Continente europeo y el Nuevo Mundo americano, y hasta los años 70/80 del siglo XX, los movimientos migratorios entre ambos continentes se realizaron siempre en el mismo sentido: desde Europa hacia América. Y las razones históricas profundas han sido las mismas al hilo de los siglos: la falta de hombres en el conjunto del continente americano, muy débilmente poblado en su mayor parte desde sus orígenes o despoblado en sus dos grandes áreas de civilización Maya/Azteca e Inca como consecuencia de la conquista militar española de estos territorios americanos y sobre todo de las enfermedades aportadas por los europeos contra las cuales los indígenas no disponían de defensas naturales. Evidentemente, estos flujos migratorios no siempre tuvieron la misma intensidad; durante el período colonial fueron, en particular, funcionarios de la corona, militares, eclesiásticos y comerciantes quienes aseguraron las migraciones más significativas.

La presente comunicación se inserta particularmente en el cuadro histórico del fenómeno generalizado de emigración masiva que conocieron el conjunto de los países europeos –y en particular las regiones del área vasco-bearnesa de los Pirineos occidentales- desde 1820 hasta 1930 en cifras redondas. Es éste el momento en el que se toma conciencia de la evidente complementariedad que existía entre el Nuevo Mundo y el Viejo Continente europeo: frente a una América vacía de hombres pero con inmensas extensiones de tierra a explotar, se presenta una Europa con plétora de hombres y una clase de agricultores

miserable, por falta de tierras en particular; por otra parte, ante unos países que acaban de obtener su independencia tras una larga colonización hispánica –los de América del Sur esencialmente- y en los que todo está aún por hacer, la Europa heredera de la Ilustración y de las Luces toma conciencia de las potencialidades que ofrecen aquellos países en los que se cree pueden ponerse en práctica los ideales republicanos y democráticos nacidos con la Revolución Francesa así como aportarles las nuevas tecnologías y métodos adquiridos en campos tan diferentes como la agricultura, la industria y el artesanado, el comercio o la enseñanza.

Todo este conjunto de factores llevará a muchos Estados americanos a poner en práctica una dinámica e incluso a veces agresiva política de atracción migratoria, iniciada a gran escala y con gran éxito por los Estados Unidos y que otros países Sudamericanos –y Argentina muy en particular dada su escasísima densidad poblacional y su inmenso territorio a hacer fructificar- intentarán imitar partiendo del axioma que “*Gobernar es poblar*” según la tan conocida fórmula de Juan B. Alberdi. Todo ello tendrá como consecuencia una emigración masiva y la instalación de millones de europeos en el Nuevo Mundo; emigración que no será únicamente, como tan a menudo se cree, una emigración de labriegos, pequeños artesanos y peones sino igualmente una emigración de élites intelectuales, políticas, económicas, técnicas y científicas que jugarán a menudo – como tal es el caso de las dos personalidades que nos van a interesar directamente en este trabajo- un papel capital en el desarrollo de los países que los acogieron.

Auguste Brougues y Alejo Peyret pertenecen sin duda alguna a este grupo de élites y son, a pesar de sus diferencias, dos verdaderos iniciadores del vasto plan de colonización agraria en Argentina decidido por sus diferentes gobiernos, tras la caída de Rosas y la promulgación de la Constitución Federal de 1853. Si el Dr. Brougues, agente de emigración pero al mismo tiempo empresario privado de colonización, trabaja desde Francia en el marco de una emigración planificada por los Estados receptores sudamericanos (Argentina en particular), Alejo Peyret, por el contrario, es un exiliado definitivamente instalado en Argentina, que se apasiona por los problemas de

colonización agraria de la que llegará ha ser, a la vez, un teórico reconocido y un actor ejemplar.

Nuestro trabajo, pues, se articulará en dos partes: la primera estará dedicada a una presentación sucinta de ambos intelectuales pirenaicos y su visión en torno a los problemas del pauperismo entre la clase labriega en Europa y la colonización argentina, subrayando a la vez sus puntos comunes y sus diferencias; la segunda parte se interesará al decisivo protagonismo que ambos tuvieron en la iniciación y la puesta a punto de la obra inmensa de la colonización agraria argentina.

### **Auguste Brougues y Alejo Peyret: sus respectivas posiciones teóricas sobre la colonización agraria argentina en el siglo XIX**

Henos aquí ante dos hombres con numerosos factores que les son comunes. Ambos son originarios de esa gran región de emigración que fue el Sudoeste francés y más específicamente los Pirineos occidentales vasco-bearnese que se prolongan hacia el interior hasta la Bigorre y la parte sur del departamento del Gers. Ambos pertenecen a la misma generación aunque con una diferencia de edad de una quincena de años. En efecto, A. Brougues nació en 1810 en Caixon, cerca de Vic-en-Bigorre, en el Norte del departamento de los Altos Pirineos, de padres pequeños agricultores propietarios de una decena de hectáreas de tierra, pero pertenecientes a una familia ilustrada en cuyo seno encontramos médicos, un administrador de dominios, un pasante de notario y varios concejales de ayuntamiento<sup>2</sup>. Alejo Peyret, por su parte, nació en Serres-Castet, pueblecito situado muy cerca de Pau –en el departamento entonces llamado de los Bajos Pirineos y actualmente Pirineos Atlánticos- en diciembre de 1826 en el seno de una familia de magistrados municipales de esta ciudad, propietarios agrícolas acomodados.

---

<sup>2</sup> Legendre, J. y Vié, R.; “Le Dr. Brougues et la colonisation agricole argentine au milieu du XIXème siècle” en Blazquez, A., *Alexis Peyret. Un intellectuel émigrant. Du Béarn à l’Argentine*; Actas del coloquio sobre emigración vasco-bearnese; Orthez, 2008, pp. 155-183.

Alejo Peyret pertenece, por sus orígenes familiares y su formación a ese grupo de emigrantes con una importante formación intelectual que toman el camino del exilio por razones a menudo políticas movidos por el ardiente deseo de poner en práctica en aquellos jóvenes Estados Sudamericanos sus ideales republicanos y democráticos de progreso económico y social. Auguste Brougues, por su parte, no es un emigrante, aún cuando realizará repetidas estancias en Argentina en el marco de sus proyectos de colonización, pero está íntimamente relacionado al fenómeno emigratorio a través de su actividad de agente oficial de emigración y de empresario de colonias. Ambos siguieron un *cursus* educativo semejante; en efecto, los dos realizaron sus estudios secundarios en el Colegio Real de Pau, en el que obtuvieron su bachillerato. Después, Brougues iniciará una carrera militar que abandonará rápidamente. Ambos, igualmente, proseguirán sus estudios universitarios en París. A. Brougues obtendrá en esta capital un Doctorado en medicina y Peyret realizará estudios de derecho y de letras/historia, aunque sin obtener diploma alguno, al parecer. Su vida de estudiantes parisinos, sin ser exactamente concomitante, se desarrollará durante un mismo período de efervescencia de ideas en torno a la transformación de la sociedad y de controversias entre foueristas y san-simonianos. Brougues parece haber sido influenciado en particular por Fourier y su teoría sobre las pasiones que le inspiró al parecer el sujeto de estudios para la realización de su tesis *Essais sur les passions*. Por otra parte, subrayan la señora Legendre y el Sr. Vié “Il a pu être sensible, dès les années 1830, à l’objectif de l’Utilitariste anglais Bentham: l’amélioration du bien-être du plus grand nombre” [Pudo ser sensible, desde los años 1830, al objetivo del Utilitarista inglés Bentham: la mejora del bienestar para el mayor número]. En esta misma filiación de ideas, Benjamín Franklin es susceptible de haberle servido de modelo. “Soyez vertueux pour pouvoir acquérir, acquérez pour pouvoir être vertueux” [Sed virtuosos para poder adquirir [riqueza], adquirid para poder ser virtuosos], tal es la máxima de Franklin que Brougues decidió citar en su libro<sup>3</sup> “*L’extinction du paupérisme agricole. Moyen de s’enrichir par la colonisation dans la République Argentine*”; publicado en Tarbes en 1883. Podríamos ver aquí la

---

<sup>3</sup> Legendre, J. y Vié, R.; artículo citado; pp. 156-157.

prueba de su adhesión a la posesión de la tierra por los agricultores que la trabajan que será uno de los más poderosos motores del movimiento emigratorio masivo de los labriegos europeos, aquellos hombres sin tierra atraídos por las inmensas extensiones de tierras americanas que no esperaban sino los brazos necesarios para ponerlas en explotación.

Peyret por su parte, parece haber recibido más bien la influencia de Proudhon y Michelet, aun cuando el volumen tan extraordinario de sus conocimientos, constatado a través de sus escritos en particular, nos puede dejar pensar en influencias muy diversas y variadas que habría que examinar de manera mucho más precisa. Estas influencias intelectuales así como el conocimiento directo de la situación miserable de los labradores europeos condujo a ambos a plantearse el problema del pauperismo y de la necesidad de actuar en favor de un mundo agrícola tan desfavorecido. Desde la Francia en la que vive, Brougues preconiza una solución tan radical como audaz: la colonización por los labriegos europeos de las tierras vírgenes del Nuevo Mundo, solución que rompe con los consejos por entonces comúnmente avanzados por los agrónomos europeos, consejos fundados sobre la rotación de cultivos y el desarrollo de la ganadería. Peyret, por su parte, ya definitivamente instalado en Argentina desde 1852, abunda en la misma idea que Brougues, llegando a la misma conclusión, aunque presentando una visión mucho más global de la situación en razón sin duda del conocimiento más preciso que tiene de la situación en ambos territorios. La inmigración de labriegos hacia los territorios americanos le parece la mejor solución para, a la vez, solucionar el grave problema de la pobreza, cuando no miseria, de los labriegos europeos y permitir a Argentina un desarrollo rápido de su economía, sin hablar de los mil otros beneficios aportados por este movimiento inmigratorio. Es, desde este punto de vista, significativo que Brougues coloque en exergo de su obra ya citada *La extinction du paupérisme...*, al lado de la máxima de Franklin citada más arriba, este extracto de un artículo del economista Cohen, publicado en el periódico *La semaine* del 29 de septiembre de 1850: “La colonisation à l’extérieur est, dans les conditions économiques actuelles, le remède le plus efficace du paupérisme” [La colonización en el exterior es, en las condiciones económicas actuales, el remedio más eficaz para combatir el pauperismo]. Brougues cita igualmente el

siguiente extracto de los *Viajes* de Sarmiento. “*Todas las leyes modernas reposan sobre este nuevo principio de moral: abrir de par en par a las masas populares las puertas del bienestar y de la riqueza*”. En este mismo libro, Brougues intenta de manera apasionada hacer emerger el ensueño –convertido a menudo en espejismo– en los labriegos a quienes desea convencer de hacerle confianza y lanzarse con él en la aventura colonizadora americana. Argentina –escribe– es una “*de ces contrées parfumées où le ciel sourit d’une éternelle sérénité*” [una de esas regiones perfumadas, en las que el cielo sonríe con una eterna serenidad]. Con un lirismo excesivo, y a nuestro parecer bastante comercial, les promete “*un avenir de fortune féérique*” [un porvenir de fortuna feérica]. Entre las razones que él avanza –un prejuicio de la época que encontramos igualmente en Peyret– subraya en particular la indolencia de la población autóctona argentina: “*produit du croisement de deux races peu disposées au travail, l’espagnole et l’indienne, la population du pays lui abandonne [au colon] sans jalousie le travail*”<sup>4</sup>. [producto del cruce de dos razas poco predispuestas al trabajo, la española y la india, la población del país le deja [al colono] sin celos ningunos el trabajo]. Peyret, a su vez, escribirá como haciéndole eco con un tono eminentemente irónico que revela una severa crítica de la ganadería extensiva argentina, principal enemigo del desarrollo agrícola a sus ojos: “*L’Américain du Sud, n’aime guère le travail, à moins que ce ne soit un travail qu’il puisse faire à cheval, car le cheval est la moitié de son être. (...) Mais on ne laboure pas la terre (...), on ne fait pas à cheval les mille rudes labeurs de la vie...*”<sup>5</sup>. [Al Americano del Sur no le gusta el trabajo, salvo si se trata de un trabajo que pueda hacer a caballo, ya que el caballo representa la mitad de su ser. (...) . Pero no se labra la tierra (...) no se hacen a caballo las mil y una labores de la vida...]

También Peyret se interesa a las diferentes causas del pauperismo en las campañas europeas y su reflexión nos parece particularmente pertinente para nuestra época actual:

---

<sup>4</sup> Legendre, J. y Vié, R.; artículo citado, p. 160-161.

<sup>5</sup> Peyret, A.; *Emigration et colonisation. La Colonie San José*; Concepción del Uruguay, 1860, p. 17.

*“La pauvreté n’est plus seulement le résultat des vices de l’homme, celle-là, elle pourrait se corriger. Elle est un mal organique de la société, une conséquence inévitable du libre jeu des forces économiques. Le `laissez faire, laissez passer’ proclamé par les disciples d’Adam Smith et de J. B. Say a produit une immense anarchie industrielle et commerciale dans le genre de celle qui régna au moyen âge (...). Et comme si l’histoire devait se répéter sans cesse, du sein de ce chaos s’est dégagé une féodalité nouvelle, une aristocratie financière dont la Bourse est le château fort, et dont les fiefs sont les chemins de fer, les canaux, les banques, les emprunts, les comptoirs, en un mot toute espèce de privilèges et monopoles ”*<sup>6</sup>. [La pobreza no es ya sólo el resultado de los vicios del hombre; ésta podría corregirse. Se trata en realidad de un mal orgánico de la sociedad, una consecuencia inevitable del libre juego de las fuerzas económicas. El “dejar hacer, dejar pasar” proclamado por los discípulos de Adam Smith y de J. B. Say ha producido una inmensa anarquía industrial y comercial del tipo de la que reinaba en la Edad Media (...). Y, como si la historia debiera repetirse sin cese, del seno de este caos surgió un nuevo feudalismo, una aristocracia financiera de la que la Bolsa es el castillo roqueño, y cuyos señoríos son los ferrocarriles, los canales, los bancos, los préstamos, las factorías, en una palabra todo tipo de privilegios y monopolios]

Ante esta triste situación, todos aquellos que sufren en Europa

*“auront-ils recours aux insurrections, aux révolutions? à quoi bon? Ils ne feraient qu’étendre le mal et aggraver leur misère. Le paupérisme n’est pas, comme le noeud gordien, susceptible d’être tranché par l’épée d’Alexandre; il faut patiemment dénouer le fil”*<sup>7</sup> [¿tendrán que recurrir a las insurrecciones, a las revoluciones? ¿Y para qué? No harían sino agravar su miseria. El pauperismo no es, como el nudo gordiano, susceptible de ser cortado por la espada de Alejandro; es necesario deshacer pacientemente la pelota].

---

<sup>6</sup> Legendre, J. y Vié, R.; artículo citado, p. 160-161. Peyret, A.; Ibidem ; p. 14.

<sup>7</sup> Legendre, J. y Vié, R.; artículo citado, p. 160-161. Peyret, A.; Ibidem ; p. 15.

Y Peyret concluye citando un aforismo latino: *Ubi bene, ibi patria*, allí donde se está a gusto ahí se encuentra su patria ; lo que nos hace recordar el conocido y castizo proverbio castellano *El buey no es de donde nace sino de donde pace*.

He aquí, pues, una situación favorable para ambas partes: frente a la pobreza, cuando no la miseria, de las masas europeas, labriegas en particular, el continente americano, vacío de hombres, abre grande sus inmensas extensiones de tierra a aquellos que querrán instalarse para trabajarlas. Y si esto es cierto para el conjunto de América, lo es mucho más aún en el caso de Argentina, joven república grande como cinco veces Francia pero cuya población, a mediados del siglo XIX , apenas si asciende a poco más de un millón de habitantes.

### **Auguste Brougues y Alexis Peyret: su obra colonizadora en Argentina**

Tras esta sucinta presentación de los protagonistas de nuestro estudio, interesémosnos ahora, en esta segunda parte, al estudio más detallado de las actividades de estos dos verdaderos iniciadores de la colonización agrícola argentina.

Se puede decir, en efecto, que Auguste Brougues es el primer verdadero empresario de colonización en Argentina, como lo reconoce y declara el mismo Alejo Peyret:

*“La colonie San José, sur les rives de l’Uruguay, est la troisième qui a été établie dans les provinces argentines depuis l’inauguration du régime constitutionnel. La première fut fondée à Corrientes par le Dr. Brougues, en vertu d’un contrat conclu avec le gouvernement de cette province : elle était composée de Français Pyrénéens. La deuxième fut établie dans la province de Santa Fe par M. Aaron Castellanos...”*<sup>8</sup> [La Colonia de San José, en las riberas del Uruguay, es la tercera que se estableció en las provincias argentinas a partir de la inauguración del régimen constitucional. La primera fue fundada en Corrientes por el Sr. Brougues, en virtud de un contrato firmado con el Gobierno de esta provincia:

---

<sup>8</sup> Peyret, A.; Ibidem ; p. 29-30.

estaba compuesta por franceses de los Pirineos. La segunda fue establecida en la Provincia de Santa Fe por M. Aarón Castellanos].

El propio Peyret, por su parte, será el primer gran director/administrador de la citada Colonia de San José y el gran especialista de la colonización agraria argentina, reconocido en cuanto tal por el Gobierno argentino que le nombrará Inspector General de Tierras y Colonias en 1889, cargo que ocupará hasta 1899. Sin embargo, cada uno de nuestros dos personajes representan un modelo diferente de colonización: el de una colonización “*artificial*”-así calificada por los autores argentinos de la época cuando, a nuestro parecer, sería mejor hablar de una colonización “oficial” o “planificada” - en el caso de Brougues y, por lo que respecta a Peyret, el de una colonización inducida e impulsada por una inmigración “espontánea” o individual, aunque favorecida y apoyada, al menos en un primer momento, por el Estado.

Por lo que concierne al tipo de inmigrantes deseados por las autoridades gubernamentales, he aquí lo que dice sobre esta cuestión el artículo 25 de la Constitución argentina de 1853:

*“El Gobierno federal fomentará la inmigración europea, sin que pueda restringir, limitar ni cargar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino a los extranjeros que vendrán, con el propósito de trabajar la tierra, mejorar las industrias, introducir y enseñar las ciencias y las artes”.*

Lo ideal sería, pues, una inmigración compuesta de agricultores, artesanos y docentes con verdaderas ganas de trabajar. Una inmigración de origen europeo de preferencia, en razón, no solamente de los lazos históricos, culturales, religiosos, lingüísticos,... existentes con el Viejo Continente sino igualmente porque Europa se encuentra, en esta época, a la punta del progreso en las ciencias y las técnicas, tanto industriales como agrícolas. He aquí cómo Peyret expone esta situación: distingue él “*deux classes chez les émigrants; ceux des villes et ceux des campagnes*” [dos clases de emigrantes; los originarios de las ciudades y los del campo]; los primeros serán el vivero de “*négociants*

*et artisans*” [comerciantes y artesanos] pero “*ce ne sont pas ceux-là qui iront abattre les forêts vierges, défricher les terres incultes, peupler les déserts. Il faut des laboureurs, des agriculteurs, des paysans*”<sup>9</sup> [aunque no serán éstos quienes irán a cortar los árboles de las selvas vírgenes, roturar las tierras incultas, poblar los desiertos. Necesitamos labriegos, agricultores, campesinos].

Los inmigrantes deberían llegar, de preferencia, por familias completas; en ello radicaba según Brougues, la mejor seguridad para el éxito de la colonización; en efecto, la “clave del sistema” para Brougues lo representa la “familia agrícola” (el núcleo familiar padres e hijos) y no la inmigración individual, ni siquiera el “grupo familiar” o reunión de varios individuos singulares que no están unidos por vínculos de sangre. Para Peyret igualmente, la elección de las familias de colonos se debe de hacer con el mayor esmero, descartando sistemáticamente las familias compuestas de mendigos, enfermos o minusválidos, borrachos o condenados por la justicia.

Para poder impulsar y favorecer esta inmigración escogida, Brougues avanza y presupone un cierto número de condiciones: la seguridad de la posesión de la tierra por el colono en un plazo de tiempo que no fuera más allá de 5 años, la atribución al mismo de una casa donde vivir, las herramientas necesarias para su trabajo y los medios de subsistencia durante los primeros meses –y si necesario años- de su llegada al país de acogida. Para infundir confianza en el porvenir, en el momento de ser reclutado los agentes de emigración deberán ser personas leales, serias y honestas.

He aquí el punto de vista teórico. Pasemos ahora a ver su aplicación práctica sobre el terreno, es decir el proceso de creación por A. Brougues de la Colonia de San Juan en Corrientes y la organización y dirección de la de San José por A. Peyret.

---

<sup>9</sup> Peyret, A.; Ibidem; p. 29-30.

### **La colonia de San Juan (1851-1857), un hermoso proyecto que no pudo concretizarse**

Con la intención de poner en práctica sus ideas sobre la extinción de la miseria campesina –pirenaica en particular- a través de la emigración, Brougues se dirige hacia los países del Río de la Plata, hacia Uruguay y Argentina, en 1851. La calidad de la tierra y el clima de estas regiones se presentan a sus ojos como excepcionalmente propicios y adaptados para la agricultura, lo que le incitará a redactar, desde Montevideo, un proyecto de colonización que va a proponer a Samuel Lafone, gran empresario de colonización inglés, quien lo aceptará. Al mismo tiempo, y como complemento, Brougues escribe igualmente un fascículo de propaganda destinado a los agricultores franceses, fascículo que será traducido al castellano y publicado en 1855 en Paraná. Rápidamente, los proyectos del Dr. Brougues atraen la atención de numerosos dirigentes argentinos que se instalan en el poder tras la caída de Rosas: Urquiza, Sarmiento, Alberdi, Luis de la Peña, Juan Pujol,...Este último, Gobernador de la Provincia de Corrientes, fue el primero en interesarse al plan de Brougues, quien redactará entonces un plan específico preciso de colonización para esta provincia, proyecto que será presentado a las autoridades provinciales el 29 de agosto de 1852. Se articulaba éste en torno a tres ejes: el tipo de colonización, el sistema de colonias y los lugares que le parecían más propicios para su instalación. Por lo que respecta al tipo de colonización, su preferencia iba hacia un acuerdo firmado entre él mismo en cuanto empresario y agente de emigración, y el Gobierno de la Provincia, ya que pensaba que un contrato que implicaba a un gobierno inspiraría una mayor confianza a los futuros emigrantes. El sistema de colonización, “*clef du système*” [clave maestra del sistema] como él mismo la califica, debería reposar sobre el grupo familiar, en el sentido y por las razones que ya hemos visto más arriba. Finalmente, los lugares más propicios y apropiados para la instalación de esta colonia eran, a su parecer, los situados en las riveras de los ríos Paraná y Uruguay.

Tras diversas peripecias, el proyecto fue aceptado por la Cámara de Representantes de la provincia de Corrientes el 25 de enero de 1853 y el 29 del mismo mes se firmaba el contrato oficial de colonización entre el Dr. Brougues y el Gobernador Pujol<sup>10</sup>.

Veamos, aunque sólo sea muy rápidamente, que comportaban las principales cláusulas del contrato. El Gobierno de Corrientes autorizaba al Dr. Brougues a instalar sobre el territorio de la Provincia 1.000 familias agrícolas de 5 personas cada una. Correría a cargo del empresario la propaganda, el reclutamiento, el transporte y los gastos de viaje de los emigrantes. Cada familia agrícola debería de estar compuesta, en su mayoría, de hombres en estado de trabajar y de edad superior a los 10 años, los niños menores de esta edad no entraban en la contabilidad. Se podría, en caso necesario, reagrupar dos familias de sangre diferente para formar un grupo designado con el término de “familia agrícola”. La operación se prolongaría en el tiempo a razón de 200 familias cada dos años. Cada uno de estos grupos de inmigrantes formaría una colonia bajo la dirección del empresario o de su representante quienes firmarían los contratos con cada familia. El lugar designado para el establecimiento de los primeros colonos sería la región de Misiones, sobre las riveras del Paraná y del Uruguay. El Gobierno de Corrientes pondría a disposición de cada familia un terreno de “20 cuadras cuadradas, de 150 varas de lado”, es decir, de unas 32 ha. que se convertiría en propiedad absoluta y oficial de cada familia tras un lapso de 5 años. Se comprometía el Gobierno igualmente a entregar a los nuevos colonos una casa de habitación, alimentos para su subsistencia, 12 cabezas de ganado (2 bueyes de labor, 8 vacas preñadas y 2 caballos) así como semillas de trigo, maíz, algodón, tabaco y caña de azúcar para iniciar la explotación de la tierra. Los colonos deberían rembolsar estos adelantos en dos o tres años según los resultados y productos de las primeras cosechas. La colonia beneficiaría de una administración civil o comisión compuesta por 10 personas designadas entre sus miembros, así como de un juez de paz nombrado por el Gobierno de Corrientes, igualmente elegido entre los colonos. Estos quedarían exentos de cualquier tipo de impuestos, así como de las obligaciones militares durante un período

---

<sup>10</sup> Pujol, J.; *Corrientes en la organización nacional*; t. 3; Buenos Aires, 1911.

de 5 años. El empresario proveería, a su costa, a la colonia de un sacerdote, un médico y un maestro de primeras letras. Las herramientas agrícolas quedarían a cargo de cada familia, partiendo del principio de que estos inmigrantes contratados con calificación de agricultores disponían ya de tales útiles de trabajo, que deberían llevar consigo.

A comienzos de 1854, Brougues nombró su primer agente general en la persona de un tal Ferron, instalado en Montevideo. Brougues, en efecto, había planificado el viaje de las familias que iban a componer la primera colonia para el segundo semestre de ese año 1854 y había nombrado el director de la colonia en la persona de Víctor de Sabater quien partiría en octubre hacia Montevideo con el fin de preparar la llegada de este primer contingente. Pero a su llegada se encontró con la mala sorpresa de constatar que el agente Ferrón no había preparado absolutamente nada.

El primer grupo de emigrantes embarcó en Burdeos en octubre de 1854, en el barco llamado La Lily. Desgraciadamente, una epidemia de viruela se declaró durante la travesía ocasionando 14 muertos entre los emigrantes, lo que provocó la asignación a cuarentena del barco a su llegada a Montevideo. Ya en esta ciudad, y como consecuencia del cansancio, del miedo, pero quizás sobre todo de las atrayentes ofertas de trabajo que les fueron hechas, 93 familias abandonaron el grupo de colonos que se encontró así reducido a sólo 26 familias cuando salió de Montevideo el 10 de enero de 1855; tras un sin número de peripecias, el mermado grupo desembarcó en Santa Ana, a 6 leguas de la ciudad de Corrientes, el 3 de marzo de este mismo año. Nació así la colonia de San Juan del Puerto de Santa Ana.

Durante este tiempo Brugnes, de vuelta a Francia, luchaba frente a importantes dificultades financieras que le van a impedir poder continuar normalmente el reclutamiento y envío de las demás familias de colonos prometidas a las autoridades de Corrientes. Otro grupo, compuesto únicamente de 5 familias llegará a destinación en septiembre de 1855 que será incorporado a la Colonia de San Juan. En noviembre de este mismo año, un tercer convoy de colonos sale de Burdeos a bordo de la fragata Cérés, con

300 emigrantes más<sup>11</sup>, que llegará a Montevideo a finales de febrero. La acogida de estos nuevos inmigrantes no había sido preparada y las familias se encontraron sin tierras donde instalarse; fueron dirigidas finalmente hacia la Colonia San Juan donde fueron instaladas en condiciones deplorables. El grandioso proyecto del Dr. Brougues había fracasado, tanto a causa de su insolvencia financiera como en razón de las luchas políticas intestinas que conocía por entonces la provincia de Corrientes.

Finalmente, el gobernador Pujol adoptará toda una serie de medidas administrativas, en abril de 1857 que pusieron fin a la autonomía de la colonia, pasando ésta, a partir de entonces, a depender directamente del Gobierno provincial de Corrientes.

### **Alexis Peyret y la fundación de la Colonia San José de Entre Ríos: la concretización de unos ideales democráticos**

Ese mismo enero de 1853, tras la firma por Brougues del primer contrato de colonización, éste va a servir de modelo para la firma de un nuevo contrato ahora con el agente de colonización Jean Lelong, siempre en esta misma provincia de Corrientes.

Un primer contingente de emigrantes, dirigido por Charles Beck, sale del Havre el 22 de marzo y llega a Buenos Aires el 24 de mayo de 1857 teniendo como destinación prevista la provincia de Corrientes. Pero, al saber que las autoridades de esta Provincia habían anulado el contrato a causa del retraso en la llegada de los colonos, Beck decidió dirigirse al General Justo José de Urquiza, Presidente por entonces de la Confederación Argentina, quien deseaba igualmente hacer venir colonos para desarrollar la agricultura en su feudo de Entre Ríos. Urquiza prestó su más total apoyo y le concedió terrenos suyos en Ibicuy para la instalación de los nuevos inmigrantes recién llegados. He aquí cómo el mismo A. Peyret narra este hecho:

---

<sup>11</sup> Pujol, J.; Ibidem, t. 5.

*“La colonie de San José date de 1857. Elle fut improvisée, pour ainsi dire, par M. le général Urquiza avec des familles qui étaient primitivement destinées à la province de Corrientes. Le contrat ayant été considéré comme périmé, ces familles furent offertes à M. le général Urquiza qui, pour remplir un devoir d’humanité, se hâta de les accepter et les établit sur une de ses plus belles ‘estancias’ ”*<sup>12</sup>[La Colonia de San José data de 1857. Fue algo improvisado, por decirlo así, por el General Urquiza, con familias que primitivamente estaban destinadas a la provincia de Corrientes. Habiendo sido considerado por ésta el contrato como caduco, estas familias le fueron ofrecidas al General Urquiza quien, en un gesto de deber humanitario, las acepto inmediatamente y las estableció en una de sus más hermosas “estancias”]

Los inmigrantes se dirigieron, así, en un primer momento hacia el lugar de Ibicuy, en el sur del actual departamento de Gualeguay, donde el General Urquiza había encargado al topógrafo/agrimensor bayonés Thomas Sourigues la delimitación de las parcelas. Las nuevas familias llegaron en los primeros días de junio. Sin embargo, Sourigues constató rápidamente que el citado lugar no convenía para la implantación de una colonia. Quince días más tarde el grupo embarcó de nuevo para dirigirse hacia las riveras del río Uruguay, frente a Paysandú.

Sourigues, mientras tanto, se había encargado de buscar un lugar apropiado para instalarlos, en tierras pertenecientes igualmente al General Urquiza. Escogió un lugar llamado la *calera de Espiro* (cantera de piedra de cal) al que las familias llegaron el 1 de julio de 1857. Hubo, según Peyret, que improvisar todo. Los inmigrantes encontraron refugio bajo los árboles confeccionando especie de tiendas de campaña con las sábanas y mantas que llevaban, sirviéndose igualmente de los cofres y cajas que traían; cazaban para alimentarse aunque pronto se les aprovisionó de carne, galletas y harina de mandioca<sup>13</sup>. Las cien primeras familias instaladas eran en mayoría de origen suizo, del

---

<sup>12</sup> Peyret, A.; *Emigration et colonisation. La Colonie de San José*; Concepción del Uruguay, 1860, p. 32.

<sup>13</sup> Peyret, A.; *L’anniversaire de la Colonie “San José”*; Buenos Aires, 1909, pp. 7-8.

Cantón de Valais y de Berne; había igualmente algunas familias originarias de Saboya y tres o cuatro provenientes de Alemania.

Los colonos debían firmar un contrato privado, compuesto de 22 artículos, con el General Urquiza. Su contenido es interesante ya que define con bastante precisión la política agraria prevista. Los contratos –bilingües en castellano y francés- fueron impresos mientras que los contratos en alemán estaban escritos a mano, evidentemente a causa del ínfimo número de familias implicadas. Cada familia recibía 16 *cuadras* de tierra (cerca de 27 ha.), 100 *pesos* para la adquisición de bienes de primera necesidad, así como simientes, 4 bueyes, 2 caballos, 2 vacas lecheras, madera para la construcción y madera para calentarse y cocer los alimentos, carne y harina de mandioca<sup>14</sup>. Cada familia podía abrir una cuenta bancaria y disponía de un plazo de cuatro años para pagar sus deudas al representante de Urquiza.

Los colonos se comprometían a respetar las leyes establecidas por la administración de la colonia. No obstante, no eran propietarios de sus respectivas producciones y de los beneficios que realizaran sino una vez reembolsadas las deudas que les hipotecaban. Podían, sin embargo, vender sus parcelas con la condición de asegurarse antes de la solvencia del comprador. En caso de abandono no autorizado de la colonia, perdían todos sus derechos y debían pagar una multa de 200 *pesos*. Los hombres estaban sometidos a trabajos de interés general en beneficio de la colonia, trabajos que no podían, sin embargo, representar más de 20 días al año.

El artículo 14 del contrato preveía la constitución de una Comisión compuesta de 5 miembros, encargada de presentar a las autoridades superiores, las eventuales observaciones pertinentes sobre los asuntos concernientes a la Colonia. Los colonos quedaban exentos del servicio militar pero tenía la posibilidad de organizar milicias con el fin de asegurar su propia seguridad y no podían vender las eventuales armas que habían traído consigo. Disfrutaban de todos los derechos que la Constitución argentina

---

<sup>14</sup> Peyret, A.; *Emigration et colonisation...*; p.38-39.

otorgaba y, en contrapartida, debían respetar las leyes de la nación. La venta de vinos y licores, así como la apertura no autorizada de algún negocio les estaban prohibidas. Los inaptos para el trabajo, perezosos y delincuentes serían expulsados de la colonia. Para todos los asuntos de justicia, disfrutaban de un derecho de alzada ante los tribunales civiles del país. Así estaba organizada la vida de los primitivos colonos de San José.

Designado por el General Urquiza como administrador y director de la nueva colonia, Alexis Peyret llega a San José el 24 de julio de 1857. Todo estaba por hacer, de la repartición de los lotes de tierra a cada familia y la firma de los contratos hasta la organización de la administración de la colonia, pasando por el aprovisionamiento en alimentos, semillas y herramientas de trabajo.

Para defender el interés colectivo de la colonia –en vías de convertirse en un pueblo- y como lo preveía el artículo 14 del contrato, los colonos podían elegir un Consejo municipal compuesto de 5 miembros. Tenía éste, como principal función, presentar a la Administración el conjunto de observaciones emitidas por los habitantes de la colonia sobre el reglamento, así como todo tipo de propuestas u otras medidas de utilidad pública. En caso de necesidad, el Consejo podía dirigirse directamente al General Urquiza. Este proceso de elección, que hacía participar directamente a los colonos en la gestión de la colonia, permitiría a su vez la expansión de los ideales democráticos tan caros a Peyret y que éste consideraba como uno de los principales beneficios aportados por la inmigración europea a la nueva República Argentina. Es así como, en 1861, el Consejo municipal, compuesto por entonces de 12 miembros, solicitó del General Urquiza la implantación de leyes, justicia y tierras que regularan la actividad ganadera. El perfecto desarrollo de la colonia, bajo la tutela de Peyret, desembocó en la creación, de acuerdo con la Constitución Provincial de 1860, de la Municipalidad de la Colonia San José el 11 de agosto de 1863, realizándose el 3 de octubre de ese mismo año las primeras elecciones municipales.

Son 23 los artículos que detallan las atribuciones y los deberes de esta nueva institución; ella era la que debía inspeccionar las escuelas y decidir la creación de otras nuevas, luchar contra las invasiones de langosta y otras plagas, desarrollar la vacunación, vigilar

la pureza del aire,... Se otorgaba el derecho de voto a todos los habitantes de la colonia a condición de que fueran mayores de edad (21 años) y de que residieran en ella desde hacía al menos seis meses. Es así como, poco a poco, se organizaron las instituciones. El 4 de febrero de 1862, el Gobierno de la provincia nombró como Comisario de la colonia al Sargento Mayor José M<sup>a</sup> Pacheco y el 17 de mayo de este mismo año se creó el cargo de Juez de Paz que fue atribuido a Alejo Peyret. La colonia estaba dividida en dos secciones con un intendente para cada una, cada sección estaba dividida, a su vez, en dos barrios que poseían un intendente adjunto cada uno.

Para favorecer la salida al mercado de los productos agrícolas de la colonia, Peyret convenció a Urquiza de la oportunidad y la necesidad de construir en las cercanías de la colonia una villa-puerto ; es así como el 12 de abril de 1863 será fundada la villa de Colón, en las riveras del río Uruguay, destinada a convertirse con el tiempo en la cabecera del departamento; los colonos comprarán rápidamente lotes de tierra en los que se elevarán muy pronto los bellos edificios que aún podemos contemplar actualmente. En un primer momento, este núcleo de población inicial dependía administrativamente de la Intendencia de San José; en 1867 los habitantes de ambas localidades realizaron elecciones comunes que fueron inmediatamente anuladas a causa de su no conformidad con las leyes vigentes. Finalmente, en julio de 1868 un nuevo voto común unificó a ambas poblaciones bajo la autoridad de una Intendencia única con sede en Colón.

Pero dejemos al propio Peyret sacar las conclusiones de esta experiencia:

*“Malgré tous les contretemps, malgré toutes les alternatives et les vicissitudes, la colonie n’a cessé de progresser. Fondée avec une centaine de familles, elle tripla bientôt après sa population par de nouveaux convois que le général Urquiza fit venir d’Europe par un agent spécial, en avançant parfois jusqu’aux frais de passage. Dès le principe [début], le courant de l’émigration spontanée n’avait pas tardé à s’établir ; il aurait pris une grande extension si le terrain colonisable ne s’était trouvé trop étroit pour les nouveaux arrivants”<sup>15</sup>* [A pesar de todos los contratiempos, a pesar de todas las alternativas y vicisitudes, la

---

<sup>15</sup> Peyret, A.; *L’Anniversaire de la Colonie “San José”*; Buenos Aires, 1907; p.15.

colonia no dejó de desarrollarse. Fundada con un centenar de familias, triplicó rápidamente su población con el aporte de nuevos convoyes que el General Urquiza hizo llegar de Europa a través de un agente especial, avanzando a menudo hasta los gastos de viaje. Desde el principio, la corriente de la emigración espontánea se había establecido sin demora; y habría adquirido una gran expansión si los terrenos colonizables no se hubieran manifestado insuficientes para acoger a los nuevos llegados]

Si este modesto trabajo nos ha permitido un acercamiento a la acción que ejercieron las dos eminentes personalidades pirenaicas que son Alejo Peyret y Auguste Brougues - pertenecientes ambos sin contestación posible al grupo de las élites emigrantes- es sin embargo totalmente incompleto para el conocimiento de la vida y obra de ambos personajes, que continúan siendo bastante desconocidos por cierto, tanto en su patria de nacimiento como incluso en Argentina. Mi mejor deseo sería que este trabajito pudiera servir de base para un estudio mucho más profundo de la vida y la obra de estos dos grandes hombres de los inicios de la colonización agraria argentina. Ambos, en efecto realizaron en Argentina, país de acogida definitiva para el primero y de experimentación frustrada para el segundo, una obra fecunda de puesta a punto de un verdadero sistema de colonización agraria.

## **ANEXOS DOCUMENTALES**

*Colonia Sn. José, junio 10 / 1858*

*A V.E el Capitan General Dn. Justo J. de Urquiza*

*Exmo. Señor*

*Acercándose la época del vencimiento del plazo señalado por el contrato a los individuos de esta colonia, me veo obligado a escribir a V.E para pedirle instrucciones a este respecto.*

*La primera remesa de colonos llegó a este puerto en los primeros días de julio, la segunda como el veinte del mismo mes y la última, que se componía de cincuenta personas, llegó sólo a principios de octubre. Los dos primeros convoyes no pudieron instalarse en sus terrenos antes de los meses de agosto y de septiembre, porque las chacras no se habían delineado; esta es una circunstancia que les hizo perder una parte del año.*

*Además de eso, y como V.E no lo ignora, la cosecha ha dado muy poco; después de la seca y de la langosta, ha venido el maíz a agusanarse, lo que lo hace desmerecer mucho en el mercado. En fin, he visto que son muy pocas las familias que podrían subsistir hasta la cosecha de trigo, si no se les proporciona alguna mantención, o tendrán los individuos que las componen que trabajar en otras partes y abandonar sus tareas aquí, lo que las atrasaría más y más todavía. Luego serán las circunstancias más críticas porque las vacas ya no dan leche o dan muy poca, y esta gente es muy tomadora de leche.*

*Pero creo inútil insistir más sobre la situación por que tenemos que pasar, para tomarme la libertad de aconsejar a V.E. se sirva dar órdenes para que se subministre la mantención, a lo menos hasta diciembre, a todas las familias que lo necesitan.*

*El consumo actual de la colonia es el siguiente: sesenta qqles. [quintales] mensuales de galleta, porque como lo sabe V.E. desde mucho tiempo atrás nos falta la fariña, y cinco o seis reses cada dos días, las que generalmente son novillos bastante chicos. De cualquier modo, deberá establecerse aquí más tarde una carnicería.*

*El adelanto que necesita hacer V.E. para salvar la dificultad no puede ser muy considerable, y es indispensable para no perder el fruto de todos los trabajos que se han hecho hasta ahora.*

*Esperaré las órdenes de V.E. a este respecto.*

*Pasando a otra cosa, debo decir que los almácigos de tabaco fueron comidos el año pasado por la langosta, y de las semillas de algodón, no sé por qué motivo, ninguna salió a luz.*

*He distribuido ya a los colonos 1.400 plantas que me mandaron de Sn. José, entre álamos, paraísos y moreras, y estoy esperando los treinta mil carozos y otras plantas que vendrán muy pronto*

*Los colonos se han mostrado muy agradecidos, y están generalmente bien dispuestos. Casi todos han construido ya buenos ranchos, de los cuales una docena son de piedra y otros de ladrillo.*

*Dentro de poco tiempo no se reconocerá este parage.*

*Tengo el honor de presentar a V.E. la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.*

*A. Peyret (Rubricado)*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Colonia Sn. José, agosto 21 / 1860*

*Señor Dn. Mardoqueo Navarro*

*Apreciado amigo*

*Remito esta carta a M. Girard. En la precipitación en que estuvimos en Sn. José, no pude hablar a Vd. de todo lo que necesitaba, y viendo a Vd. tan ocupado y tan apurado por otros asuntos, no quise extenderme más.*

*Ahora tengo varios asuntos que recordar.*

*1° - Las ruedas de los doce arados que fueron entregados hace dos meses, y que me son reclamadas muy a menudo por los colonos.*

*2° - tres docenas de arados más que he pedido a Vd. en una carta anterior, y ya es urgente que vengan porque es tiempo de arar para el maíz, etc., etc.*

*3° - Bueyes. Las últimas familias no han recibido más que algunos pocos. Las anteriores también reclaman. Por consiguiente, cien bueyes a lo menos serán necesarios por ahora, y si sobran algunos serán para las otras dos remesas que deben venir.*

*4° - Dinero. He tenido que repartir mi mensualidad y más a varios colonos que asediaban mi casa y habían venido ya muchas veces a solicitarme. Por cuyo motivo ruego a Vd. se sirva mandarme doscientos y si puede más bien trescientos pesos para casos imprevistos.*

*A propósito de dinero, algunos colonos me han preguntado de qué medio debían valerse para hacer venir fondos que habían dejado en Europa. Tal vez esto podría efectuarse por algún corresponsal de S.E.*

*El asunto Cot [sic] me parece definitivamente arreglado, aunque este hombre ha perdido mucho en la opinión general por sus exigencias exageradas e infundadas. Dicen también los colonos que no es orador, y efectivamente nos hace falta la elocuencia sagrada.*

*Vd. habrá sido instruido por S.E. del asesinato que tuvo lugar en ésta. Hasta ahora no se sabe cuáles fueron los autores, ni el motivo. Yo creo un rasgo de ferocidad, porque las circunstancias son de las más alevosas. El Sr. Girard lo instruirá.*

*Si olvido algo, volveré a escribirle.*

*Su afectísimo amigo y servidor*

*Al. Peyret. (rubricado)*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Diciembre* [sin indicación de día, mes ni año]

***Medidas para fomento de la Colonia***

*Importante.*

### Comercio

*1ª Algunos colonos que se han exonerado de sus deudas preguntan si no pueden hacer negocio.*

*Hay inmigrantes que han venido con intención de poner negocio y que han salido viendo que éste era monopolizado, contrariamente a las ideas que se practican en Europa.*

*Por lo demás, es indudable que la competencia en esta materia traería la abundancia y la baratura. Pero siempre debe hacerse una excepción con respecto a las bebidas y prohibir a los colonos este negocio, que es el que produce más, con mucho, a las pulperías actualmente existentes.*

*Al mismo tiempo se formarían en la colonia algunos pequeños capitales que naturalmente buscarían colocación allí mismo y serían un fomento.*

*El artículo 20 del contrato de colonización promete implícitamente esta libertad.*

*Estos colonos proponen pagar una patente en beneficio de la Colonia.*

*La Colonia tiene que crearse rentas municipales para costear todas las obras de utilidad general.*

### Ciudad

*2º - Ha llegado el momento de delinear y empezar la fundación de la ciudad.*

*Son tantas las consideraciones que se expondrían a este respecto que todas se agolpan al mismo tiempo y no sabe uno por cual dar principio.*

*La colonia necesita una salida para sus productos. La ciudad del Uruguay es un mercado insuficiente. Además es muy distante, sobretudo cuando el mal tiempo corta las comunicaciones. Hay que dar vueltas inmensas, cansar los animales, hacer gastos, etc. Muchos colonos renuncian a la idea de ir al Uruguay. Casi todos venden sus pequeños productos a tres o cuatro que se dedican a esos viajes periódicos. Habiendo una ciudad muy cerca, ellos mismos podrían diariamente ir a venderlos.*

*Hay varios productos que no tienen salida. La leche por ejemplo, que es de superior calidad y que no puede llevarse al Uruguay por la distancia.*

*Hortalizas, legumbres, pasto de alfalfa, de trébol, etc. etc. , todo esto no existe hasta ahora, porque no hay quien lo compre.*

*En fin cerca de una ciudad hay mil maneras de hacerse de algunos pesos que no pueden existir en un desierto.*

*La creación de una ciudad con puerto excelente y cerca de una población activa de 1600 almas para arriba, atraería negociantes, empresarios, que sin duda fomentarian el establecimiento de varias industrias conocidas y desconocidas.*

*No habiendo capitales ningunos, estas industrias jamás se han de desarrollar, y la misma agricultura que es la base de la colonización queda reducida ella misma a lo más primitivo y sencillo.*

*Como ejemplo de industrias citaré solamente dos o tres: la explotación del mani para aceite [sic] que es igual, o poco falta, al de oliva., cuyo cultivo es insignificante actualmente y tomaría entonces grandes proporciones.*

*La explotación de la cebada para hacer cerveza, si hubiese aquí una cervecería. En Inglaterra una buena cosecha de cebada es considerada igual a una de trigo. Y la cebada produce aquí mucho más que el trigo.*

*La explotación de la papa para sacar fécula. La destilación de los duraznos, del maís, etc. etc. En fin, es imposible citar todo, porque ni todo puede sospecharse de antemano.*

*Creo que muy rápidamente se formaría la ciudad porque la inmigración acudiría de todas partes.*

*El interés del país, el interés de los colonos la exige; exígela también el interés del fundador de la colonia.*

*Creo que con la venta sola de los solares en la ciudad, S.E. sacaría los desembolsos que ha hecho para fundar la colonia. Entonces, no sería mal negocio, como lo pretende.*

*Suponiendo solamente un cuadro de cuarenta cuadras de frente, de a cien varas cada una, son 1.600 cuadras cuadradas o partiéndolas por 4, son 6.400 sitios. Poniéndoles el precio de 10 (pesos) son 64.000 pesos, poniéndoles el de 20 pesos, son 128.000 pesos, cantidad que se acercará mucho a la que habrá desembolsado en la colonia, si no la supera.*

*Saco pues en consecuencia que es urgente dar principio a la ciudad.*

*No he dicho nada de las consideraciones de gloria, porque no escribo para la historia.*

### Engrandecimiento de la colonia

*3° - Es preciso saber de qué lado debe extenderse la colonia. Hacia la costa no puede más, a penas alcanza a una legua, si la hay, la mayor anchura entre el río y la colonia, y la menor no es un cuarto de legua. Además tengo orden de dejar campo para el pastoreo. Solo puede extenderse hacia el Poniente, hasta llegar al camino de la concordia aún podría aprovecharse una estancia o dos, las de los Pereiras que están muy inmediatos a la colonia y colocarlos en otra parte.*

*Sería preciso vender terrenos por iguales, por menores y por mayores áreas que las existentes a quien no pidiera más adelantos y presentase garantías de cultivarlas bien.*

#### *Escuela de agricultura y Chacra modelo*

*[Falta la última línea del folio]*

*... modo de agricultura, el que conviene mejor a este país. En Francia, en Inglaterra, el Alemania, son muy numerosas las instituciones de esta clase.*

*La colonia necesita una, no digo solo la colonia sino la provincia. El lugar más aparente para ponerla, es la colonia porque es allá donde se podrán hacer mejor los experimentos en mayor escala. No hay mejor enseñanza que la práctica, no hay mejor lección que el ejemplo.*

*Pero la escuela de agricultura debía ser costeada por el gobierno Provincial.*

#### *Abreviación del camino del Uruguay*

*5° - Sería hacer un gran servicio a la colonia el acortar el camino de la capital por medio de dos puentes y de algunas composturas de malos pasos. Se ahorrarían dos o tres leguas.*

#### *Agencia en Europa*

*6° - Sería preciso que el gobierno Provincial tuviese un agente de emigración en Europa para llamar siempre la atención sobre el país por medio de la propaganda oral y escrita, combatiendo a los enemigos, etc. etc.*

#### *Agente en Buenos Aires*

7° - *Debe haber un individuo en Buenos Aires a quien puedan dirigirse los inmigrantes que se destinan a este punto. Si no, los engañan y los mandan a Sta, Fe o a otra parte.*

#### Máquinas

8° - *Es preciso introducir las máquinas en la colonia para poder hacer el cultivo en grande escala.*

#### Semillas

9° - *Introducir también semillas de otras plantas que las cultivadas actualmente, lo que se aplicará mejor con la [falta la última línea]*

#### Vapor

10° - *El coronel Dn. Ricardo López me ha dicho que él trataba de hacer poner un vaporcito entre la capital y la colonia, pasando por Paysandú. Es probable que el vapor se costearía, sobre todo si se hiciese la ciudad.*

#### Resguardo

11° - *Si no se hace pronto la ciudad, debe al menos habilitarse el puerto para que se abran las comunicaciones fluviales entre la colonia y los demás puntos del litoral.*

#### Primas y concursos

12° - *Sería bueno establecerlos para fomentar la agricultura y los buenos métodos. Propongo los más importantes y los más urgentes; otras medidas han de seguir más tarde.*

#### Precio de la cal

13° - *El calero dice que la cal vale once reales, precio muy elevado, considerando que la cal es de inferior calidad; fijar un precio mas barato, un peso cuando más. Los colonos necesitan cal para hacer buenas casas.*

#### Documentos de propiedad

14° - *Es preciso hacerlos para los colonos que han pagado sus deudas, para los que han comprado partes de concesiones, etc. etc.*

#### Quinta, almácigo, Plantar árboles

15° - *Es menester fomentar el establecimiento de una quinta en la colonia para que los colonos encuentren de donde sacar plantas . Sin eso, transcurrirá mucho tiempo antes que la colonia quede arborizada, como es debido.*

*Habiendo un almácigo se podría y se debería obligar a cada colono a plantar todos los años cierto número de árboles. Hay un sujeto muy capaz que se ha ofrecido ya para ello. Esto también es urgente hacerlo.*

#### Ladrillos

16° - *Varios colonos me han preguntado si podían hacer ladrillos en previsión de la nueva ciudad.*

#### Madera

17° - *Está ya muy escasa; es menester procurar un medio para suministrarla, sea vendiéndola o de otra manera.*

#### Cerca viva

18° - *Sería necesario hacerla y procurar tener espina blanca que crecen muy rápidamente, como se cerca en Europa.*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Agosto 1860*

*A. Peyret*

**Memoria sobre la colonia de Sn. José**

*Cuando se quiere fundar una colonia, es preciso escoger con mucho cuidado las familias que deben componerla. De lo contrario, se expone uno a gastar mucho dinero de balde y también a hacer un infeliz ensayo que ejerza una reacción desastrada sobre la misma colonización en general.*

*Porque tal o cual ensayo no ha salido bien, no falta quien diga que la colonización es imposible. ¿Y cómo dicho ensayo podía tener buen éxito cuando se hacía con malos elementos? ¿Hubiera Napoleón ganado tantas batallas si no hubiese tenido más que cobardes en sus ejércitos?*

*No se puede pues poner demasiado cuidado en la elección de las familias para colonos.*

*La colonia Sn. José fue al principio una cosa improvisada. Las cien primeras familias fundadoras habían llegado ya a Buenos Aires cuando se resolvió esta empresa. No era ya posible la elección; era menester aceptarlas tales cuales se presentaron.*

*Sin embargo, como eran emigrantes que habían abonado todos los gastos de viaje, llegó a suceder que la gran mayoría era regular aunque no fuesen de primera calidad. La mediana era satisfactoria, si podemos expresarnos así.*

*Estas familias procedían de Suiza y de Saboya. Se comprende que son los países donde la población de halla más densa y apretada que deben suministrar más emigrantes. La Suiza y la Saboya se hallan en este caso.*

*El cantón del Valés es uno de los más poblados y más pobres de la Suiza; es también el que más emigra; es el que predomina en esta colonia. Pero en el mismo Valés se pueden hacer distinciones, porque existe el Alto y el Bajo Valés. Generalmente la agricultura está más adelantada en la planicie que en la montaña, y esto se concibe fácilmente, sin más explicaciones.*

*Debemos pues dirigirnos preferentemente a las planicies para buscar colonos. Pero no quiero anticipar.*

*Había en la colonia algunas familias de los demás cantones, pero menos numerosas.*

*Había algunas familias alemanas, de primer orden, como lo han probado después.*

*En fin, había una docena de familias saboyanas, las que generalmente no dejan nada que desear.*

*En resumen, la base era buena. Bastaba escoger escrupulosamente las nuevas familias. Era menester que todas fueran de primera cualidad.*

*¿Qué es lo que ha enviado y traído el agente de S. E.? Suizos, Saboyanos y Piamonteses.*

*Todos los suizos, exceptuando una familia, son del mismo cantón y siempre del cantón del Valés. Los protestantes han sido excluidos y también los Alemanes, es decir los mejores pobladores.*

*Se han aceptado apresuradamente todo cuanto se ha presentado con la única condición de ser católico. Se han hecho adelantos de ingentes cantidades a familias desprovistas de todo y que presentan muy pocas garantías de reembolso, y menos aún en las condiciones estipuladas. Por decirlo todo, se ha gastado mucho dinero sin necesidad.*

*Digámoslo de pasada. Es imposible que una familia a quien se han adelantado todos los gastos de viaje, sea término medio 500 pesos, la cual por consiguiente tiene que recibir aquí los demás adelantos, en terreno, animales, mantención, etc. , es decir quinientos pesos más, es imposible que dicha familia abone las cantidades al interés de 18% y en el término de cinco años, que ha estipulado el agente de S.E.*

*Porque suponiendo aun que la agricultura de siempre el 18%, lo que dificulta mucho, es menester considerar que esta familia tendrá que vivir y mantenerse con el producto de su trabajo, comprar herramientas, vestidos, hacer casa, etc, etc.*

*Esta familia, viéndose en la imposibilidad de liberarse, puede desalentarse, y el desaliento trae malas consecuencias.*

*Además de eso es constituir una especie de servidumbre el cargar a estas familias con deudas muy pesadas.*

*No había necesidad, vuelvo a repetirlo, de hacer tantos desembolsos. Dejando a un lado las inmerecidas exclusiones, con un poco de paciencia, podían hallarse doscientas familias que se hubiesen costeadado ellas mismas.*

*Regla general: una familia que se costea ella misma ofrece siempre más garantías de moralidad y de laboriosidad que la que recibe todas las anticipaciones.*

*Los mendigos y los haraganes que no hacían nada en Europa, no harán más en América. Los pueblos que los tienen encima allí, quedan muy satisfechos de exonerarse y hacen un sacrificio para conseguirlo. Por consiguiente, han de asir de los cabellos la oportunidad que les ofrece un capitalista generoso para mandar afuera  toda la basura.*

*Dejemos las recriminaciones a un lado: lo que está hecho, está hecho.*

*He dicho anteriormente que debe establecerse una distinción entre los hombres de la planicie y los de la montaña: he ahí en qué reside. Los de la planicie son agricultores, los de la montaña son pastores. He visto en esta colonia montañeses que nunca se habían aproximado a un buey y les tenían un miedo espantoso, por más mansos que fueran. Habían arado con caballos; había también algunos que nunca habían arado. Habían solamente cultivado? Algunas varas cuadradas de tierra en la falda de los Alpes. Venían pues a América a hacer su aprendizaje de agricultura.*

*Compréndese muy bien que estos hombres al principio anden a tientos y pierdan mucho tiempo en vacilaciones antes de hacer algo. Cuando se trata de trabajar en grande escala, de desmontar diez y seis cuadradas de terreno, no saben de qué manera acometer la empresa.*

*En compensación entienden muy bien de cuidar vacas y de hacer manteca. Pero este no es el único objeto de la colonización.*

*Quiero añadir una observación que se ha hecho en los países de sierras, y es que las mujeres trabajan más que los hombres. Ellas son las que, además de los trabajos de la casa, hacen todos los trabajos penosos, mientras los hombres están cazando o pastoreando los animales en las montañas. He visto eso en los Pirineos; supongo que en los Alpes será lo mismo.*

*La vida pastoril es generalmente una vida de ociosidad, opuesta del todo al progreso.*

*Diariamente oigo decir que estos países solo sirven para criar vacas y ovejas, en una palabra para el pastoreo, y que es trabajo perdido hacer agricultura.*

*Los que eso dicen olvidan, o más bien no saben, que todos los países han pasado por la fase en que nos hallamos ahora; hablando de otro modo, que todos los pueblos han sido pastores antes de ser agricultores. Esto se ve en la misma Biblia, al principio de la génesis. Abel era pastor; Caín era agricultor, pues él fundó la primera ciudad; por eso el agricultor mató al pastor. Esto era lógico, era la misma fuerza de las cosas.*

*Cuando oigo a los estancieros vecinos quejándose de que el establecimiento de la colonia no les permite tener grandes manadas o muchas vacas, siempre me recuerdo el mito de Caín y Abel y me digo a mí mismo que dentro de un tiempo determinado será menester que Abel deje su ganado y sus yeguas, o se retire más lejos, porque Caín no está dispuesto a dejar comer su trigo por los animales de Abel, que está paseando, jugando, tomando repetidos mates y durmiendo siestas (1)*

*Citaré otro ejemplo. Trescientos años ha, la agricultura no existía en mi departamento, los Españoles llamaban al rey de Navarra el rey vaquero porque efectivamente reinaba sobre vacas. Muchas y repetidas veces los pastores de las sierras habían bajado a quemar las aldeas levantadas por los labradores; necesitaron prolongadas luchas para que la agricultura tomara la delantera. Han durado hasta estos últimos años, pero entonces eran judiciales y no armadas. Los montañeses estaban disputando aún a los campesinos la posesión de inmensos terrenos comunales obligándolos a dejarlos incultivos a fin de que sus flacos rebaños y sus majadas pudieran apacentarse durante el invierno. Pero pienso que actualmente ya habrán perdido el pleito.*

*Lo que ha sucedido en Europa, sucederá también en América.*

*Volviendo a los inmigrantes, diré que debemos esforzarnos para tener verdaderos agricultores y por eso habría que dirigirse a los distritos agrícolas donde el*

*cultivo está en continuo progreso, donde las máquinas han sido perfeccionadas, donde la rutina ha sido vencida por experimentos siempre renovados.*

*Existen en Suiza cantones afamados por la agricultura: de allí es de donde se debía traer colonos y no solamente del Valés. Deberíamos dirigirnos también a Alemania, que es un país muy bien cultivado.*

*Además de eso, Alemania es la verdadera madre de las inmigraciones modernas. Ella sola puede suministrar suficiente contingente para poblar un país tan extenso como la Confederación Argentina, cuando tendremos que traer toda la Suiza y la Saboya para conseguir un resultado de algún valor. ¿Qué son tres o cuatro millones de almas? Ellas se perderían en las ciento veinte mil leguas cuadradas de la República.*

*El alemán es el que deja más fácilmente su patria, que se aclimata más pronto, que tiene menos espíritu de regreso. Al contrario, el francés piensa siempre en su patria y siempre quiere regresar. Vale menos, pues, para colono.*

*Hay otra consideración en que debía insistir. El Dr. Alberdi ha dicho que es una necesidad admitir el elemento sajón, es decir protestante, en la América del Sud. No quiero repetir otra vez los motivos que ha presentado, pero ha omitido uno que no puede ponderarse demasiado.*

*He ahí lo que digo. Suponiendo igual capacidad para el trabajo, un colono protestante debe ser preferido al católico. El católico (yo mismo he nacido católico, pero en el siglo XIX ya no merecen consideración alguna las distinciones religiosas) necesita llevar consigo todo un culto, un sacerdote, una iglesia. Si es sincero, si es ferviente y si no tiene todo aquello consigo o muy cerca, necesariamente su conciencia debe sufrir mucho.*

*Pero en una colonia naciente, que no tendrá al principio sino algunas pobres familias, ¿cómo mantener un culto tan costoso? ¿Cómo pagar un sacerdote? ¿cómo comprar los objetos sagrados? ¿cómo edificar una iglesia cuando uno no tiene qué comer?*

*Al contrario, el protestante lleva su libro, la biblia, y basta con esto. Póngasele en un desierto, en medio de una selva, él leerá cada noche un trozo a su familia y ya está hecha la instrucción religiosa. Cualquier jefe de familia es sacerdote, cualquier casa es un templo.*

*Es menester confesar que, bajo este respecto, la religión protestante es más cómoda y menos costosa.*

*Aquí mismo, en esta colonia, cuántas dificultades no tenemos ahora con respecto a un sacerdote. Un sacerdote es necesario, pero los colonos lo querrían barato, de donde resultará probablemente que no tendremos ninguno, al menos por ahora.*

*Si se dice que sostengo una paradoja, contestaré mostrando siempre a la América del Norte colonizada por protestantes.*

*No he visitado la Suiza, pero he oído decir a todos que hay una diferencia muy sensible entre los cantones protestantes y los católicos.*

*Por otra parte, ¿no vemos que las naciones más atrasadas de Europa son aquellas en que domina el catolicismo, Italia y España, y más que todo España?.*

*¿Cuál es el peor gobierno y la peor administración de Europa? El gobierno y la administración de los estados de la Iglesia.*

*El objeto que pretendemos, no se conseguirá si venimos a implantar aquí lo que allí formaba el atraso.*

*Necesitamos poblaciones que no solamente tengan la actividad física, la laboriosidad en grado relativamente superior, sino que sean también superiores intelectualmente y exentas de las preocupaciones de la superstición y del fanatismo.*

*Para conseguir nuestro propósito sería menester mantener agentes permanentes en Europa, que no dejasen un momento sin llamar la atención sobre estas comarcas.*

*Sería menester acudir a los periódicos, a las publicaciones baratas, a folletos, avisos, etc, etc..*

*Sería menester combatir por la prensa y la propaganda oral la acción de los enganchadores que trabajan para los Estados Unidos y para el Brasil.*

*Llegaríamos de esta manera a establecer una corriente de inmigración continua.*

*Creo, como ya se lo he escrito a Vd. en una carta anterior, que sería bueno hacer una publicación periódica para la colonia, un periódico mensual destinado a tener a los colonos al corriente de las noticias de Europa y de la colonia, y a los lectores de Europa al corriente de los asuntos de la colonia. Hace tres años que he concebido esta idea y soy convencido que tendría muy buenos efectos. Yo me encargaría de la redacción. Pediría solamente todos los diarios necesarios para saber las noticias y un correo para corresponder con la imprenta.*

*Este periódico podría dar toda clase de pormenores sobre la colonia; sería un boletín, no solo de la colonia en general sino de cada familia especialmente.*

*Publicaríase cuales son los mejores colonos, los más trabajadores, los más hombres de bien, los más sobrios, los más económicos, los más inteligentes, los que tienen mejor gusto en sus trabajos, etc., etc.. Por medio de esta publicidad creo que se fomentaría poderosamente la emulación, las buenas costumbres y se corregirán las malas.*

*Para el mismo objeto de mejora y de progreso no sería malo establecer concursos y premios.*

*Concursos y premios para el que tendría la mejor cosecha.*

*Concursos y premios para el que tendría más terreno cultivado.*

*Concursos y premios para el que tendría los más hermosos animales.*

*Concursos y premios para el que tendría la mejor quinta y las mejores frutas*

*Los premios que deberían distribuirse traerían pocos gastos y la colonia sacaría de ello buenos resultados. Creo que esta idea merece que se tome en consideración.*

*Quería añadir a esta pequeña memoria una especie de estadística moral de la colonia, como ya le dije anteriormente, pero esto sería alargarse mucho; además esto ofrecería tal vez poco interés, no conociendo personalmente a los individuos.*

*En fin, todo cuanto podría escribir no vale una visita que uno hace por sí mismo. Si pues, a la vuelta de la primavera, Vd. puede disponer de una media semana, yo me comprometo a acompañarlo sucesivamente a casa de todos los colonos a fin de que Vd. pueda formar una idea clara y especificada de las cosas de la colonia y transmitirla a S.E. No es una visita a vuelo de pájaro que puede dar este conocimiento porque todo se [ve] entonces superficialmente.*

*Digo más, esta inspección produciría buen efecto en el espíritu de los colonos, con tal que se renovara de vez en cuando.*

*Con todo, he ahí una clasificación grosso modo:*

*1º - Son buenos los alemanes propiamente dichos, los del Bajo Valés y de los demás cantones, los Saboyanos de las planicies o llanos.*

*2º - Son medianos los Suizos del alto Valés o valesanos alemanes, los Saboyanos de las serranías o de la Macedonia, los Piamonteses, dejando algunas excepciones.*

*Sin embargo debo decir que para hacer una clasificación exacta es menester esperar al menos seis meses.*

*Ahora sería necesario establecer subdivisiones, pero entonces habría que nombrar los individuos.*

*Antes de concluir, debo notar una observación para hacer justicia a quien lo merece.*

*Desde el primer año se echó de ver que los Valesanos alemanes eran colonos medianos y se dedujo la muy ligera consecuencia que los alemanes no eran buenos colonos; pero al lado de aquellos hay suizos alemanes de los demás cantones y alemanes propiamente dichos que son colonos de primer orden, buenos trabajadores y gente muy sosegada.*

*Este es el motivo por que insisto una vez más para que ulteriormente no se desprecie la Alemania. Ya lo he dicho y vuelvo a repetirlo, una nación de más de cincuenta millones de almas ha de suministrar un número mucho más considerable de inmigrantes que Suiza y Saboya que tienen diez veces menos.*

*Hablo a fuer de hombre completamente desinteresado en la cuestión (soy francés y francés del Sud, es decir muy lejos de Alemania) porque no quiero, como otros, hacer una colonia para mi uso particular.*

*Siento que las ideas que acabo de desarrollar no estén expuestas de un modo menos confuso. Solo tengo la noche para escribir. En el día se me viene a distraer a cada momento. Vd. se servirá pues disculpar.*

*Por otra parte, he dicho a mí mismo como Rousseau: cuando uno puede obrar, es tiempo perdido escribir.*

*He manifestado mi opinión: que los otros, que los que tienen el poder la realicen, si les parece buena. Yo no perderé mi tiempo en ensartar frases inútiles porque creo que las 99/100 partes de lo que se escribe no merecen ser leídas.*

A. P. [Alejo Peyret]

*(1) S.E. no debe omitir precauciones para que los vecinos recojan sus animales. Entre los más descuidados citaré a los Pereiras, que están a la entrada de la colonia, y que no tienen siquiera un corral para asegurar sus caballos y yeguas. Hay colonos que no recogerán nada de lo siembran por este motivo.*

*Se dirá que los colonos tienen que andar rondando la noche y así lo hacen. Muchos no duermen en casa. Pero de un hombre que ha trabajado todo el día no se le puede exigir que esté en pié toda la noche. Y aún, así mismo, cuando llueve o está oscura, ¿quién va a divisar nada?*

*Por todos estos motivos creo que es obligación de los vecinos el encerrar sus caballos y yeguas cada noche.*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Colonia Sn. José; julio 8/ 1860*

*Señor D. Mardoqueo Navarro*

*Sn. José.*

*Apreciado amigo*

*Si he comprendido bien lo que Vd. me ha escrito y lo que me ha referido el Sr. Girard, he aquí lo que Vd. me pide relativamente a los artículos 7, 9, 11, 12 y 21 del*

*contrato de colonización. Si algún punto queda sin contestación, Vd. se servirá avisármelo.*

*“art. 7 . Los colonos se comprometen a permanecer en la colonia etc, etc., etc.*

*Todas las familias que han firmado el contrato o que lo han aceptado, han cumplido esta primer obligación. Ninguna ha salido de la colonia, abandonando su concesión, a no ser por motivos particulares y justificados en el mismo contrato. Vamos a ver estas excepciones:*

*1° - La familia Andrés Heimen? , alemana. La peor que hayamos tenido, que no quería firmar el contrato al principio y que fue detenida por consideración hacia la casa Beck y Herzog, nunca hizo nada. La mujer era una prostituta, el marido un haragán y un imbécil. Sin embargo la soporté hasta que se presentó una nueva familia alemana también, la familia Hug, que ofreció sustituirse en lugar de Heimen, aceptando todas las deudas y siendo reconocida su laboriosidad fue aceptada. Salio Heimen al Uruguay o al Saladero Sta. Cándida con su familia.*

*2° - Gaspar Marbach, alemán también. Este hombre no era labrador de su oficio, sin embargo regular trabajador pero sin fuerza física, encontró también dos sustituyentes que fueron aceptados, porque habían trabajado en la colonia. Marbach y Heimen no tenían sino mitades de concesión. Marbach salió.*

*3° - Antonio Pralong, soltero, agregado a una familia de cinco adultos, tenía una quinta parte que vendió a una familia piamontesa porque siendo solo no podía cuidar bien su casa. Este Pralong trabaja siempre por acá y es uno de aquellos peones que tenía S.E. en San José, últimamente vendió el terreno, casa y varias otras cosas en la cantidad de ciento sesenta pesos, que fueron abonados a la administración por el comprador Francisco Turín, jefe de familia que ofrece más garantía que el vendedor.*

*4° - Enrique Frey, vendió ocho cuadras, casa, bueyes etc. etc. a un piamontés, es decir que éste se sustituyó abonando solamente cincuenta pesos a la administración, pero ofreciendo buenas garantías morales y materiales. Llámase Carlos Pons, cuñado*

*del abate Lorenzo Cot. Enrique Frey había perdido sus socios y había quedado con su mujer enferma y declaró él mismo que no estaba en aptitud de seguir trabajando su suerte.*

*En general, creo que debe considerarse más bien el espíritu que la letra del contrato. Enrique Frey salió.*

*5° - Constant Ganguillet, familia que no servía para la labranza, pagó parte de sus deudas, entregando lo demás, es decir, terreno, animales, etc. a un buen saboyano llamado Antonio Magnin. Salió para el Uruguay.*

*6° - Jeremías Berclaz, familia que quedó reducida a un soltero; fue sustituida por Alejandro Berciller? Y seguía en la colonia trabajando de zapatero, no sirviendo para agricultor.*

*7° - Bhapp? [roto; nombre de una persona], buen trabajador pero muy viejo, tenía tres hijos que se han casado y por consiguiente quedó solo con su anciana mujer. En primer lugar le hice ceder una mitad parte de la concesión a un yerno y después él cedió también la otra a una nueva familia que abonó sesenta pesos a la administración, pero siguió Bhapp en la colonia, como veremos después.*

*Por consiguiente, las últimas familias nombradas no entran en la categoría de las excepciones, de que hablé al principio, y por equivocación las he puesto aquí.*

*8° - Germán Micheloud, con dos agregados solteros, Pedro Arleta y Fernando Frosard, tenían una concesión de diez y seis cuadras. La sociedad se descompuso. Los solteros vendieron su parte a una familia piamontesa, la de Juan José Chalion, con casa y varias cosas más, en quinientos pesos, abonando todo lo que debían a la administración. Pedro Arleta se casó algún tiempo después y entró en una nueva familia. Frosard quedó en la colonia y talvez se case también.*

*Micheloud, que es sastre, prefiriendo trabajar en su oficio, vendió sumarte al Sr. Santelmo, también en la cantidad de quinientos pesos y abonó todo lo que debía a la administración. Salió para el Uruguay.*

*Resumamos. He ahí las familias que han salido de la colonia: Andreas Heimen, Gaspard Marbach – Enrique Frey – Constant Ganguillet – Germán Micheloud. El único cuya ausencia sea de sentir es el último, pero, ya lo dije, y él lo declaraba él mismo, quería más bien ser sastre que agricultor. Y yo no creo que se deba coartar la libertad en ninguna manera. Esto sería contrario a los fines de la inmigración espontánea.*

*En cuanto a los demás, su salida era más bien, todo bien considerado, una aplicación del art. 21.*

*El Sr. Girard que S.E. había extrañado que muchas familias saliesen de la colonia. He ahí a qué se reducen las muchas familias. Estas son las únicas que hayan formado parte de la colonia. Ahora hay otras que nunca se han poblado aquí ya que, cuando más, han sido inmigrantes pero no colonos.*

*En primer lugar, las dos familias de las cuales hablé a Vd. en su visita a la colonia. Estas dos vinieron mandadas por el abate o le habían sido encajadas de llapa, pero nunca fueron agricultores, y ellos mismos lo declararon al desembarcar. Habían tomado sus pasaportes para N. América y venían a parar en este último rincón del mundo, en un desierto. ¿cómo podía ser? Uno era panadero, otro había trabajado en las manufacturas de seda. Dijeron que habían sido engañados y que querían ir a la ciudad a trabajar para pagar los desembolsos que se les habían anticipado. Reflexioné que nunca harían nada en la colonia y les di licencia, recomendándolos a la policía. Así es como salieron las familias Hildebrand y Séller, que hubiera sido peor negocio guardarles. Con los documentos de la casa Colombier siempre se les puede obligar a pagar o de cualquier otra manera.*

*Vinieron también entonces dos solteros solos con anticipaciones de viaje, de los cuales uno está en la colonia y el otro en el Uruguay.*

*Vino también una prostituta reconocida que se mandó mudar en el acto y no sé donde anda.*

*Haré una paréntesis. Las obligaciones de la casa Colombier dónde están; yo las he visto un minuto, pero fue todo. Sería también necesario obligar al abate Cot a decirnos lo que deben los piamonteses que trajo, si es capaz él mismo de saberlo. Yo se lo pregunté pero no pidió plazo para contestar.*

*Volviendo a las familias que no sirven para colonos, debo agregar las siguientes que salieron antes de hacer población ninguna.*

*Celestino Gorlier, piamontés, no debía nada.*

*Basilio Bonnet, idem, idem, perdió la mujer aquí.*

*Andrés Raviol, idem, idem,*

*Juan Pedro Gerard, idem. Este debe algo. Es sastre.*

*Hay también una porción de solteros que salieron para Paysandú o para el Uruguay; pero todos, exceptuando los tres que deben, estaban libres y en su perfecto derecho y ninguna ley divina ni humana podía obligarlos a ser colonos si no les gustaba.*

*No le ha gustado tampoco a uno de los últimos llegados, que ya padece nostalgia, de tal manera que ha hecho rematar sus trastos y herramientas para volverse a Europa. No le gustó a otro, Saboyano y medio loco, que se ahorcó en su rancho a fines de marzo último, creyéndose, según me han dicho, condenado a todos los diablos. La libertad es el más bello atributo, es el todo del hombre.*

*Vea entonces Vd. y vea S.E. el verdadero estado de las cosas y no se deje engañar por malos informes.*

*Ahora volveremos al art. 7. Si Vd. quiere, más tarde le escribiré una memoria sobre la capacidad trabajadora de las diversas clases de familias que están aquí, presentándolo el resultado de mis observaciones. Hacerlo ahora sería alargar demasiado esta carta. Me ceñiré a indicar a Vd. los que valen poco, los que no valen nada.*

*Alberche; es una familia de crétins [sic], desde tres años no ha podido construir un rancho. No lo he echado por consideración de lo que debe.*

*Lahner; familia de crétins también, pero tiene alguna disculpa porque ha tenido la suerte de ser incendiada dos veces y está esperando dinero que le ha quedado en Europa.*

*Siegen; una viuda con hijos que no la obedecen; ha trabajado muy poco pero estuvo enferma.*

*Roth Gaspard. Es el primer tirador de la colonia, pero la familia de crétins también; ha trabajado muy poco; sin embargo ofrece algunas esperanzas.*

*Rion: son dos mujeres con un hombre sordo y zonzo. Las mujeres hacen lo que pueden, pero no pueden mucho.*

*Clavien: tenía peones traídos de Europa que lo han abandonado y ha quedado reducido a sí mismo con una sirvienta.*

*Pott Aloïs; Justin Grand, Pralong. Son pobres trabajadores.*

*Hablo solamente de los primeros fundadores; no quiero pronunciarme todavía sobre los nuevos.*

*Observaré que, con respecto a los primeros, no se podía escoger porque ya estaban allí, pero los segundos!!! [sic] yo no tendré la culpa, todos no salen buenos.*

*Mi intención con respecto a los haraganes e ininteligentes era consultar de siempre la humanidad y le qu'en dira-t-on en Europe de esperar el cumplimiento del plazo del contrato y entonces quitarles la mitad o las dos terceras partes del terreno que ocupan. De esta manera [se] irían absorbiendo en la masa. Hay también la esperanza de que viniendo siempre nuevas familias les compren parte o la totalidad. Yo no puedo dar inteligencia a los brutos ni actividad a los haraganes, pues a mí mismo me niegan la actividad aunque me reconocen alguna inteligencia.*

*Muchos creen venir a América para descansar; estos por supuesto nunca serán buenos colonos. Pero esto es materia de memoria.*

*Adjunto el reglamento que hice adoptar para la policía de la colonia. Faltaría ahora hacer un código de leyes y cuento que nos mande uno muy pronto el Congreso. Todos los días me tengo que arreglar pleitos y a cada paso en necesario inventar una nueva ley. Esto no puede durar siempre. Estoy aburrido de ser legislador y tengo ganas de renunciar el empleo para encargar a algún capataz de yeguas.*

*Artículo 9.- No recuerdo que haya habido infracciones de este artículo. El Sr. Gobernador no quiere recibir productos, cosechas; por consiguiente la hipoteca sobre las cosechas queda en la nada, porque el colono siempre puede decir que las vende para vivir o que necesita del dinero para su uso. En cuanto a bienes inmuebles, raíces, etc. nada se vende sin licencia y sin arreglo con la administración.*

*Art. 11.- Aquí tampoco hubo infracciones. Unos bueyes que se morían de viejos di licencia para matarlos, y algunas vacas lecheras que estaban sin dar leche di licencia para cambiarlas. Generalmente los colonos son muy poco afectos a comer carne; hasta pretenden que les es nociva, sobre todo al principio y al contrario reúnen todos sus reales para comprar una lechera más. Descuellan en la cría del ganado vacuno. Para mí, salvo algunas excepciones, son más bien vaqueros que agricultores. No tenemos aquí verdaderos labradores. Pero esto es también materia de la memoria y pediría unos pliegos de explicaciones.*

*Ha habido ventas y cesiones de terrenos, como ya le dije, y esto entraba en las miras del Sr. General, porque era dividir y subdividir las suertes.*

*1.- Clavien cedió la mitad de su suerte a Meter Walter, sin abonarse nada.*

*2.- Heinzen, idem --- idem a Kalbermatten idem*

*3.- Eshopp, nombrado ya ½ a Eugenio Brossard y la otra a Kültoll hijo, abonando éste sesenta pesos.*

- 4.- *Schneider cedió una cuadra a Espoo y una tercera parte a Francisco Fernan.*
- 5.- *Ruda mayor, cedió una tercer parte a Juan Seger Follonier.*
- 6.- *Vonigner cedió una mitad a Pedro Mauricio Follonier.*
- 7.- *Vanay, que tenía dos concesiones, vendió una a Remy Buet y pagó toda su deuda a la administración.*
- 8.- *Mutre salió de socio con Moren y se puso con Grand.*
- 9.- *Decaillet vendió cuatro cuadras a Luis Defaze, remitiendo el dinero a la administración.*
- 10.- *J. P. Follonier remitió una quinta parte a Bartolomé Torrent.*
- 11.- *Vicente Macheloud vendió ocho cuadras a Fournier, remitiendo cien pesos a la administración.*
- 12.- *Hártalas, vendió ocho cuadras a Juan Blanc, remitiendo el dinero a la administración.*
- 13.- *Juan Nicolás Rebord cedió cuatro cuadras a Pedro Chaliol.*
- 14.- *Moix cedió ocho cuadras a Domingo Gadin y éste está por ceder cuatro a un recién venido.*
- 15.- *Enrique Favre cedió ocho cuadras a Juan Gerard.*
- 16.- *Pedro José Follonier vendieron cuatro cuadras a Alejo Blanc, remitiendo el dinero a la administración.*
- 17.- *Pralong y Pasquier cedieron ocho cuadras a Bernard y Galicet.*
- 18.- *Quinodoz vendió ocho cuadras a Roindin, entregando el importe a la administración.*

19.- Balay vendió ocho cuabras a Juan Bourlot, remitiendo el dinero a la administración.

20.- Ramón Torrent vendió diez y seis cuabras a Berger y Bonin, entregando el dinero a la administración y tomó más lejos un área de ocho cuabras.

21.- Dalaives vendió ocho cuabras a Claudio Follies y quedó con cuatro cuabras, entregando los fondos a la administración. El tal Folies se ha ahorcado después, la mujer ha quedado en posesión.

22.- Aplanell cedió una mitad, ocho cuabras, a Bertolioti.

23.- Werler Franz cedió una mitad, ocho cuabras, a Ramat Hermanos.

24.- Francisco Comte dio un área de diez y seis cuabras a Francisco Bernaz, remitiéndose la mitad del dinero a la administración y tomó más lejos una suerte de ocho cuabras.

*Estas transferencias deben agregarse a las que dije en primer lugar, para que Vd. conozca todas las que ha habido en esta colonia. Todo está escriturado por ante mí y por mí, de manera que tengo también que hacer las veces de escribano, después de legislador; y con todo no faltará quien diga que no hago nada.*

*Art. 12.- No ha habido más que un caso, a los siete u ocho meses de fundada la colonia, una familia fugó para el otro lado. Di parte entonces a V.E. Los de Paysandú querían entonces disolver la colonia para atraérselos.*

*Art. 28.- He dicho mi opinión sobre este artículo.*

*La llegada de un buque cargado de equipajes de los piamonteses ha venido a interrumpir esta carta, que tuve que escribir durante la noche, porque de día es imposible escribir cuatro renglones sin ser perturbado por alguna venta. Siempre el Sr. Gianello viene con las mismas pretensiones de que aquí debe abonarse el flete. Ese Gianello no es genovés para nada. La totalidad de los equipajes no ha llegado todavía,*

*de manera que en esta tan bien concebida expedición una porción de familias se quejan de no tener aún todas las herramientas.*

*Volviendo al informe que Vd. me ha pedido, creo que no he omitido nada; si algo falta le escribiré después.*

*He recibido de San José 170 fanegas de trigo y en [la] primera oportunidad devolveré las bolsas. He recibido casi todo el trigo pero mantengo siempre mi observación de que había mucho gorgojo en el trigo americano y que si yo hubiese tenido que comprarlo nunca lo hubiera recibido para semilla. En la colonia había trigo mejor, y si hubiese previsto lo que sucede yo hubiera podido juntar 190 ó 200 fanegas de excelente semilla que no hubiera costado arriba de siete pesos.*

*Creo que es mi derecho hacer esta observación y no solamente mi derecho paro mi deber. Después advienne qui pourra como decían nuestros antepasados. Se ha dicho que el año pasado yo tenía la culpa si los colonos habían perdido sus trigos, como si yo pudiera disponer de los elementos y vencer en un día la rutina de los campesinos que quieren hacerlo todo a su antojo. En adelante siempre he de consignar mis observaciones y esfuerzos para que algo igual no suceda.*

*Pienso que ha de venir pronto trigo genovés. Los antiguos colonos habían pedido para renovar la semilla. Me he arreglado de manera a satisfacer un poco a todos.*

*El Sr. Girard está haciendo el cuadro estadístico y el plan de la colonia para Vd. . Las últimas familias no son más que veinte, pero muy numerosas y algunas pueden contar por dos, y hay una porción de solteros. Hay dos familias saboyanas y todo lo demás suizo. Parecen mejores que las anteriores.*

*Se necesitan bueyes y vacas lo más pronto que se pueda.*

*Tengo la idea de publicar mensualmente el movimiento de la población, como se hace en Francia; es decir nacimientos, casamientos y defunciones ¿aprueba la idea?*

*Tengo otro proyecto, concebido hace tres años, pero las circunstancias del país me parecían todavía muy inciertas para ejecutarlo. Mas ahora que tenemos paz asegurada por algunos años, creo que ha llegado el momento. Esto consiste en hacer cada dos o tres meses una revista o periódico de la colonia, redactado al punto de vista de los colonos y, por decirlo así, por los mismos colonos, en francés, para mandarlo a Europa. Esto creo que sería una buena propaganda.*

*He leído que en N. América había una gran ciudad que fue fundada por un periódico; aquí podríamos intentar algo igual, sin ser muy ambiciosos.*

*He sabido hoy por un colono llegado de Europa que había ido a buscar su señora, que varias familias querían venir a incorporarse a esta colonia, pero que en la duda de ser admitidas se habían dirigido a santa Fe. Es urgente, como Vd. ve, restablecer la verdad de los hechos.*

*Los cajistas van muy despacio en la composición del folleto, porque me dicen que están muy ocupados.*

*En fin, tengo otro proyecto que, aunque no tenga relación directa con la colonia, podía serle útil; se lo había comunicado una vez al Dr. Victorica; este consiste en escribir una biografía del General Urquiza. Pero carezco de los datos necesarios y él había quedado en suministrármelos.*

*Este trabajo, en mi entender, sería el producto de otro más extenso, que llevaría a cabo después, si Dios me presta vida, tiempo y salud, y es la misma historia de la República Argentina. Pero esto ya no puede hacerse en la colonia. Sería preciso poder dedicar a ello un año al menos de estudios preparatorios, hacer viajes, consultar las memorias, etc., etc., etc. ¿Qué le parece a Vd. de tantos proyectos?*

*Ya es tiempo de concluir esta larguísima carta, lo que hago, repitiéndome siempre de Vd. afectísimo amigo y servidor*

*Al. Peyret (rubricado)*

*P.D. Le remito también un calendario del labrador que traduje del castellano, hace más de dos años para el uso de la colonia y que prueba en parte que he hecho lo que he podido para ser útil a los colonos. He hecho diligencias para conseguir una obra sobre la agricultura de estos países que, según me han dicho, se publicó en Buenos Aires, pero nadie ha podido proporcionármela. Si Vd. sabe algo a este respecto, le agradecería mucho me la procurase para traducirla o hacer extractos de ella. Creo que el nombre del autor es Grijeros.*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Colonia Sn. José; agosto 12 / 1861*

*Señor D. Mardoqueo Navarro*

*Estimado amigo*

*He recibido sus dos apreciables cartas fecha 8 del corriente y el modelo de estado adjunto.*

*Remitiré a Vd. todos los datos que Vd. me pide. Remito ahora una carta que me entregó el Sr. Abate Cot, contestando a las preguntas, supongo que Vd le dirige esta carta. Esta carta fue escrita antes de recibir la que Vd. me mandó por M. Girard.*

*Había sido avisado ya de la llegada del Mauricien por carta del Sr. Dellazizoppa. Otro buque debía salir hacia el 15 de julio.*

*He recibido otra carta del Sr. Colombier. Esos señores desean conocer la última palabra de la emigración en este puerto y mandan otra vez al capitán Ferreira a entenderse con el General.*

*Lo que desearían ellos es un documento firmado por el General, especificando las promesas que se pueden hacer a los emigrantes para poder llegar con seguridad a sus aparceraciones y rebatir las acusaciones que se dirigen a los empresarios de emigración, pretendiendo que los inmigrantes van au hasard [sic].*

*Parece que el gobierno francés es el que pone más trabas.*

*Existen también otras empresas que procuran ennegrecer esta colonia y especialmente al general Urquiza., diciendo que es un timo, y todas las barbaridades que Vd. sabe. Ya le contesté que las circunstancias no eran buenas y que era menester esperar la vuelta del general Urquiza.*

*Lo que importa pues es conseguir ese documento y si Vd. puede hacer algo en ese sentido se lo agradecería mucho.*

*He recibido también una carta del Dr. Alberdi dándome las gracias por el folleto que Vd. le ha mandado, no solo por el envío de esos ejemplares sino también por los términos tan generosos y tan nobles con que Vd. se ha servido hablar de mí y de mis escritos en su importante Memoria. Por este motivo es que sería egoísta para mí, y por el interés de mi país mismo, voy a dar cuanto espacio pueda en Europa al libro de Vd., que tanto valen su talento y su amistad a la República Argentina.*

*Las consideraciones que Vd. hace al final sobre la necesidad de auxiliar al principio el movimiento de la inmigración son llenas de justicia y de exactitud; cuando yo estaba en Estados Unidos, de viaje para Europa, traté de averiguar qué había de cierto sobre lo que allí se llama inmigración espontánea. Hablé con ese fin con el Sr. Gaine? de Nueva York, gran empresario de inmigración, y me hizo conocer los estímulos que ayudan de un modo latente ese movimiento al parecer espontáneo del todo.*

*Sírvase Vd. creer que tendría muchísimo placer en recibir lo que Vd. escriba sobre colonización y emigración y contar con mi buena voluntad por serle útil en la cooperación que pudiera Vd. desear de mí a favor de sus útiles y nobles miras y trabajos.*

*La cooperación del Dr. Alberdi puede ser muy útil. Todo lo demás dependerá ahora de la buena voluntad de los jefes y también la tranquilidad del país; ojalá tengamos aún unos años de paz verdadera.*

*De Vd. siempre amigo y servidor*

*Al. Peyret. (rubricado)*

(Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107)

\*\*\*\*\*

*Colonia Sn. José, julio 6 – 1871*

*A la Señora Dña. Dolores C. [Cuesta] de Urquiza.*

*Muy Señora mía,*

*Tuve el gusto de recibir la apreciable de Vd., fecha 1º del corriente, en la que me participa que las obligaciones de los colonos deben ser firmadas en papel sellado. No habiendo papel de esa clase en estos parajes, será necesario que se me remita desde ese escritorio.*

*Actualmente tengo el honor de remitirle el estado del trimestre pasado. Vd. verá que las entradas ascienden a diez y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos (18.849,58) y a las entregas hechas anteriormente debo añadir para igualar esta cantidad, la de ocho mil doscientos pesos y cuarenta centavos (8.200,40).*

*Muy próximamente remitiré a Vd. el informe que debe acompañar el estado.*

*Haré solamente una observación. Para concluir el cerco de la colonia me he visto en la necesidad de hacer un adelanto para la compra del alambre que aún falta, y sin el cual una gran parte de colonos se hallaban en la imposibilidad de sembrar o, al menos, de recoger su cosecha. Este debe ser reembolsado por la Municipalidad.*

*La lista de los sitios que fueron escriturados en tiempo del Sr. Martínez creo tenerla casi completa. Me faltaría entonces la de los escriturados por el Sr. Balestrein, y agregando los que fueron entregados a la junta de fomento y el Gobierno por el decreto de fundación de la Villa Colón, llegaría a saber cuáles son los disponibles. Pediré, pues, esa lista que debe existir en ese escritorio.*

*El Sr. Dalmiro Seoane me ha pedido en compra la cuadra 226. Ella consta, como Vd. sabe, de seis sitios, cuatro esquinas y dos centrales que importaría doscientos veinticuatro pesos fuertes (224). El Sr. Seoane dice que se compromete a componer esa calle que conduce directamente al puerto, y que tiene que cruzar una cañada y otro paso malo que la hacen actualmente intransitable. Esto sin duda daría valor a los demás terrenos. El me dijo que había hablado con Vd..*

*Otro individuo pide la plaza n° 50; esto está actualmente completamente fuera de la población y casi a la orilla de la traza del pueblo.*

*El Sr. Pedro Richartz, encargado del monte de Lemus, me manifestó los precios de las diversas clases de maderas y leña para que los diese a conocer al público de la colonia. Olvidé preguntarle a quién debía hacerse el abono, y si necesitaban llevar papeletas. Vd se servirá informarme a este respecto.*

*Adjunto el vale del Sr. Dn. Tiburcio Olivera que es de 861,77 pesos fuertes. El ha quedado todavía en comprar un pedazo de terreno que queda sobre la orilla del Uruguay. Se solicitan los terrenos 363, 362, 361, los cuales podrían venderse por lo menos a razón de mil pesos la concesión. Los mismos vecinos piden que se vendan para no ser molestados por los animales que se llevan allí a pastar.*

*Un colono, llamado Mauricio Beauchatay, atacado de reumatismos crónicos y enfermo de constitución, me ha preguntado si Vd. le haría una rebaja en la deuda; él debe 236 pesos y ofrece pagar 150. Creo que se propone hacerle una visita con este objeto.*

*Volví a escribir a Suiza diciendo que aquí teníamos colocación para mil familias. Pero, a fin de acelerar la colonización, sería necesario que el Gobierno pudiese hacer los adelantos del pasaje o, al menos, una parte. El Gobierno debería contraer un empréstito destinado exclusivamente al fomento de la inmigración. Escribo sobre esto al Sr. Gobernador. En el informe volveré sobre esta materia; después trataré la cuestión en los periódicos.*

*Me repito de Vd. muy afectísimo servidor y amigo*

*Al. Peyret (rubricado)*

*Recibida del Paraná el 22 por correo – Por el mismo contestada el 25 a S.E.*

\*\*\*\*\*

**(Informe de Pyret sobre el balance y las dificultades del 1er. Año de la colonia S. José)**

*Colonia Sn. José, julio 2 / 1858*

*A S.E. el Sr. Capitán General Dn. Justo J. de Urquiza*

*Exmo. Señor,*

*Hace algún tiempo tuve el honor de escribir a V.E. para participarle el estado en que se encuentra la colonia.*

*Desde esa fecha se ha vencido el plazo durante el cual se debía suministrar la mantención a las primeras familias que llegaron aquí. El mayor Dn. Venancio González me lo ha declarado así.*

*Esta medida, aunque de perfecta conformidad con las estipulaciones del contrato, puede producir ahora funestos resultados, porque según las*

*informaciones que he tomado, la casi generalidad de las familias están en la imposibilidad material de sostenerse hasta el mes de diciembre, y hablo de las mismas que habían más trabajado y sembrado. La cosecha del maíz [sic –maíz] ha quedado muy poco abundante a consecuencia de la langosta, de la seca y de los estragos hechos por el ganado y las yeguas que han andado y están andando siempre por el territorio de la colonia, a pesar de mis repetidas quejas. A este propósito debo decir a V.E. que he removido cinco familias que estaban más expuestas a las incursiones de animales, internándolas hacia la costa.*

*Por las razones que acabo de exponer, y en el interés de la colonia, cuya existencia se hallaría, de otro modo, amenazada, me parece necesario que V.E. siga dando la mantención hasta el mes de diciembre. El adelanto que se pide no es muy considerable, si se compara a los que ha hecho V.E. hasta ahora, y asegurará la existencia de este importante establecimiento.*

*El consumo mensual de la colonia es el siguiente:*

*60 qqles. [quintales] galleta a 7 pesos el qql. [quintal]*

*300 idem de carne a 5 reales arroba*

*Lo que produce un total de 1.170 pesos.*

*El consumo de la colonia durante el año ha sido: 850 reses y 839 capones.*

*El momento actual es crítico porque la cosecha ha sido muy escasa, porque las vacas lecheras ya no dan leche, porque se les han agotado a los colonos los pocos recursos de dinero que podían haber traído; y sería el colmo de la desgracia el ceñirse a la letra rigurosa del contrato después de todas las desgracias que han sufrido este año, y a pesar de haberse empeñado tanto [faltan en el documento tres o cuatro palabras] han sabido. El primer año ha sido siempre y en todas partes un año de ensayos y de lecciones.*

*Ruego a V.E. se sirva tomar en consideración lo que acabo de decir y dictar la resolución que juzgue conveniente su corazón generoso y humanitario.*

*He recibido de Sn. José y distribuido a los colonos cerca de diez mil plantas y gajos de membrillo, dos barriles de carrozos [corozos u corojos?] y más tarde deben ir a buscarse los sarmientos y más plantas. Los colonos han conseguido también de otras partes y han plantado muchas. El campo tomará así un nuevo y lindo aspecto.*

*Tengo el honor de presentar a V.E. la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto*

*Al. Peyret (rubricado)*

## **Bibliografía básica**

### **1.- Sur Alexis Peyret**

Blazquez, A. (dir.); *Alexis Peyret. Un intellectuel émigrant: du Béarn à l'Argentine*; Actes du Col. Intern. "Alexis Peyret: une personnalité et une œuvre à (re)découvrir et à faire connaître"; Orthez, 2008; 394 pages.

Bosch, Béatrice; *Alejo Peyret, administrador de la Colonia San José*; Buenos Aires, 1977.

Macchi, M.; *Urquiza colonizador. La Colonia San José*; Buenos Aires, 1949.

Peyret, A.; *Emigration et colonisation. La Colonie San José*; Concepción del Uruguay, 1860.

Peyret, A.; *L'anniversaire de la Coloie "San José" (Juillet, 1878)*; Buenos Aires, 1907.

Peyret, A.; *Algunos apuntes sobre colonización para la provincia de Entre Ríos*; Uruguay, 1872.

Peyret, A.; *Colonies de Entre Ríos*; Paris, 1890.

Peyret, A.; "Consideraciones sobre la Colonia Villa-Colón y la provincia de Entre Ríos" en *Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*; Buenos Aires, 1875; pp. 269-308.

Severino López, S.; “Génesis y fundación de la Colonia San José de Entre Ríos” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina ‘Dr. Emilio Ravignani’*”; t. XIII, segunda serie, pp. 22-23.

## **2.- Sur Auguste Brounes**

Brounes, A.; *Contestación a los informes de los ministros de la comisión encargada por el Exmo. Gobierno Argentino de resolver sobre el reclamo del Dr. Brounes...*”; Buenos Aires, 1863.

Brounes, A.; *L’extinction du paupérisme agricole par la colonisation des Pays de la Plata*; 1<sup>o</sup> edic. Bagnères, 1854.

Brounes, A.; *Memorial presentado por el Dr. Brounes al Presidente de la Confederación Argentina, General D. Justo J. de Urquiza (Paraná, 11-12-1858)*; Archivo General de la Nación Argentina; Archivo Urquiza, t. 148.

Legendre, J. & VIE, R.; “Le docteur Brounes et la colonisation agricole en Argentine au milieu du XIX<sup>e</sup>me siècle”, en BLAZQUEZ, A., *Alexis Peyret. Un intellectuel émigrant: du Béarn à l’Argentine*; Orthez, 2008 ; pp. 155-187.

Toujas-Pinede, A.; “Une tentative d’émigration organisée en République Argentine”, in *Révue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*; n° 13, 1957; pp. 245-274.